



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión  
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras  
Escuela Profesional de Economía y Finanzas

Ejecución del presupuesto de inversión pública en la Municipalidad  
Distrital de Hualmay, años 2012 - 2022

Tesis

Para optar el Título Profesional de Economista

Autor

Peter Hugo Calderon Zenobio

Asesor

Dr. Econ. John Edgar Muñoz Yactayo



Econ. John E. Muñoz Yactayo  
C.E.C. 325

Huacho - Perú

2026



Reconocimiento – No Comercial – Sin Derivadas – Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



# UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD fecha 27/01/2020)*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### METADATOS


<b>DATOS DEL AUTOR(ES):</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Peter Hugo Calderon Zenobio	46512733	13/10/2025
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Dr. Econ. John Edgar Muñoz Yactayo	15758730	0009-0002-9664-0629
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADO – PREGRADO</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Dr. Econ. Carlos Bernardino Ruiz Huaraz	06690483	0000-0002-4748-9160
Dr.Econ. Teodoro Teofanes Quispealaya Bonelly	07088603	0009-0007-4530-3303
Dra.Econ. Irina Patricia Calvo Rivera	03650434	0000-0003-3906-1284

# Peter Hugo Calderon Zenobio Exped. 2025 - 046873

## Ejecución del Presupuesto de inversión pública en la Municipalidad distrital de Hualmay, años 2012 - 2022

 Quick Submit

 Quick Submit

 Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3302402438

Fecha de entrega

25 jul 2025, 9:50 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

25 jul 2025, 10:43 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

Tesis\_Peter\_Hugo\_Calderon\_Zenobio\_2.docx

Tamaño de archivo

418.6 KB

96 Páginas

19.595 Palabras

116.214 Caracteres

## 17% Similitud general


El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...


### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

17%  Fuentes de Internet

3%  Publicaciones

8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con todo mi cariño a mi familia, especialmente a mis padres, por su amor, apoyo incondicional y los sacrificios que hicieron para que yo alcanzara mis metas.

A todas las personas que con su ejemplo y palabras de aliento me impulsaron a seguir adelante, también les dedico este logro.

El investigador

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la fuerza y sabiduría necesarias para superar los retos de este camino.

Expreso mi gratitud a mi asesor de tesis, por su guía y paciencia, que fueron clave para completar este trabajo.

Gracias también a mis profesores por su enseñanza y apoyo, así como a mis amigos y compañeros, cuya compañía y ánimo fueron fundamentales en este proceso. A todos, mi más sincero agradecimiento.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I.....	18
Planteamiento del problema.....	18
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	18
1.2 Formulación del problema.....	21
1.2.1 Problema general.....	21
1.2.2 Problemas específicos.....	21
1.3 Objetivos de la Investigación.....	21
1.3.1 Objetivo general.....	21
1.3.2 Objetivos Específicos.....	22
1.4 Justificación de la Investigación.....	22
CAPÍTULO II.....	25
MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	25
2.1.1. Investigaciones Internacionales.....	25

2.1.2.	Investigaciones nacionales.....	27
2.2.	Bases Teóricas .....	29
2.2.1.	Sistema de Presupuesto público.....	29
2.2.2.	Presupuesto público .....	32
2.2.3.	Sistema de Inversión Pública .....	34
2.2.4.	Crecimiento de la economía.....	41
2.3.	Bases Filosóficas.....	44
2.3.1.	Teoría del Capital Humano .....	44
2.4.	Definición de Términos Básicos .....	47
2.5.	Formulación de la Hipótesis .....	53
2.5.1.	Hipótesis general.....	53
2.5.2.	Hipótesis específicas .....	54
2.6.	Operacionalización de las variables.....	54
CAPÍTULO III .....		55
METODOLOGÍA.....		55
3.1.	Diseño Metodológico.....	55
3.1.1.	Tipo de la investigación .....	55
3.1.2.	Nivel de investigación.....	56
3.1.3.	Diseño .....	56
3.1.4.	Enfoque .....	56
3.2.	Población y Muestra .....	57
3.2.1.	Población.....	57
3.2.2.	Muestra .....	58
3.3.	Técnicas de Recolección de Datos.....	58

3.3.1. Técnicas a emplear.....	58
3.3.2. Descripción de los instrumentos .....	59
3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	60
3.5. Matriz de Consistencia.....	61
CAPÍTULO IV .....	62
RESULTADOS .....	62
4.1. Resultados de la investigación .....	62
4.2. Presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Hualmay.....	62
4.3. Inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay .....	70
CAPÍTULO V .....	83
DISCUSIÓN.....	83
5.1. Discusiones de la investigación .....	83
CAPÍTULO VI.....	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	86
6.1. Conclusiones de la investigación .....	86
6.2. Recomendaciones de la investigación .....	88
CAPÍTULO V .....	90
REFERENCIAS .....	90
6.3. Fuente Documentales.....	90
6.4. Fuentes Bibliográficas .....	92
6.5. Fuentes Hemerográficas.....	92

6.6. Fuente Electrónicas .....93

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Calificación de la capacidad de gasto presupuestal.....	41
Tabla 2: Operacionalización de la variable .....	54
Tabla 3 Matriz de Consistencia del trabajo de investigación .....	61
Tabla 4 Presupuesto público acumulado de las municipalidades de la provincia de Huaura, año 2012 al 2022.....	63
Tabla 5 Fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto / Actividades .....	66
Tabla 6 Funciones de gasto de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto / Actividades.....	67
Tabla 7 Crecimiento promedio y acumulado del PIA Y PIM de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos.....	76
Tabla 8 Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos .....	77
Tabla 9 Fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto .....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo de la inversión publica.....	38
Figura 2. Ratios de niveles de ejecución de Inversión Publica .....	40
Figura 3. Eficiencia promedio de las municipalidades de la provincia de Huaura 2012 - 2022.....	65
Figura 4. Evolución de la PIA de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2012, Proyectos.....	71
Figura 5. Evolución de la PIM de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2012, Proyectos.....	72
Figura 6. Evolución de la DEVENGADO de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2012, Proyectos.....	74
Figura 7. Evolución de la Ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2012, Proyectos .....	75
Figura 8. Participación promedio del Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos.....	79
Figura 9. Ejecución promedio del Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos.....	80
Figura 10. Participación por fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto.....	82

## RESUMEN

El estudio denominado “Ejecución del presupuesto de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay, años 2012 – 2022” presenta como objetivo principal Analizar el presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022. La metodología utilizar esta en función de un tipo de investigación básica a un nivel descriptivo bajo un diseño de investigación no experimental, así mismo, la investigación analizar el presupuesto tanto en su ejecución como, en sus funciones de gasto y fuentes de financiamiento. Los resultados revelan que la función de transporte recibió la mayor asignación presupuestal, representando 58.48% del total, seguida por saneamiento (15.22%) y planeamiento, gestión y reserva de contingencia (8.03%), reflejando su alta prioridad en la inversión municipal. Sin embargo, la eficiencia en la ejecución, al analizarse por sectores funcionales, fue variada: ambiente (95.39%), orden público y seguridad (90.92%) y protección social (86.79%) alcanzaron niveles bastante óptimos, mientras que en la función transporte, a pesar de su elevada asignación, solo presentó una eficiencia de 74.41%. Sectores funcionales como trabajo (39.08%), medio ambiente (47.61%) y comunicaciones (17.31%) evidenciaron un pésimo nivel de ejecución, lo que sugiere desafíos en la gestión de los recursos públicos destinados a Inversión. En contraste, funciones como agropecuaria, saneamiento, cultura y deporte y educación presentaron un nivel de ejecución superior al 80%, lo cual muestra un desempeño positivo en las funciones claves. Por último, se concluye que existen fluctuaciones significativas en la eficiencia de la ejecución anual, con picos en el año 2015 (100%) y caídas en el 2018 (48.9%) y el 2020 (43.6%). A pesar de años de alta eficiencia, la gestión enfrentó desafíos, evidenciando una tendencia negativa en el presupuesto con una drástica reducción que llevó el promedio de la ejecución, durante el período en análisis, a solamente 57.3%.

Palabras clave: Presupuesto público, inversión pública, fuentes de financiamiento.

## ABSTRACT

The study called "Public investment budget execution in the MD of Hualmay, years 2012 - 2022" has as its main objective to analyze the public investment budget of the District Municipality of Hualmay, between the years 2012 - 2022. The methodology used is based on a type of basic research at a descriptive level under a non-experimental research design, likewise, the research analyzes the budget both in its execution and in its expenditure functions and sources of financing. The results reveal that the transportation function received the largest budget allocation, representing 58.48% of the total, followed by sanitation (15.22%) and planning, management and contingency reserve (8.03%), reflecting its high priority in municipal investment. However, execution efficiency was varied: environment (95.39%), public order and security (90.92%) and social protection (86.79%) reached optimal levels, while transport, despite its high allocation, showed an efficiency of only 74.41%. Sectors such as labor (39.08%), environment (47.61%) and communications (17.31%) showed low execution, suggesting challenges in resource management. In contrast, areas such as agriculture, sanitation, culture and sport, and education showed an execution of over 80%, demonstrating positive performance in most key functions. Finally, it is concluded that there are fluctuations in execution efficiency, with peaks in 2015 (100%) and drops in 2018 (48.9%) and 2020 (43.6%). Despite years of high efficiency, management faced challenges, evidencing a negative trend in the budget with a drastic reduction of 57.3%.

Keywords: Public budget, public invasion, sources of financing,

## INTRODUCCIÓN

La administración óptima de los fondos estatales constituye un elemento clave para impulsar el crecimiento sostenible en las jurisdicciones bajo la responsabilidad de las municipalidades. Este trabajo examina específicamente la gestión del gasto en proyectos de desarrollo por parte de la comuna de Hualmay entre 2012 y 2022, un periodo relevante para evaluar el impacto de las asignaciones presupuestarias en el avance socioeconómico de esta localidad perteneciente a la región de Huaura.

Analizar la gestión del presupuesto permite determinar la eficiencia de las entidades públicas en transformar los fondos asignados en obras concretas que beneficien directamente a la comunidad. Durante el lapso estudiado, las municipalidades han enfrentado desafíos como cambios en la legislación, variaciones económicas y crecientes exigencias ciudadanas.

Esta investigación busca examinar el comportamiento de la inversión pública en Hualmay, evaluando los logros y dificultades en la ejecución del presupuesto de inversión por parte de su gobierno local. El propósito es brindar un análisis detallado sobre cómo se han utilizado estos recursos en el desarrollo de infraestructura y servicios básicos para la población.

La investigación se desarrolla en cinco capítulos interrelacionados que permiten un análisis integral de la ejecución presupuestaria en el distrito de Hualmay. El primer capítulo establece los fundamentos del estudio, delimitando su alcance y relevancia. Aquí se formula el problema de investigación, se plantean los objetivos generales y específicos, y se justifica la importancia del trabajo tanto desde el punto de vista teórico como práctico, particularmente en lo que respecta a su contribución para mejorar los procesos de gestión pública a nivel local.

El segundo capítulo construye el soporte teórico-conceptual de la investigación. Comienza con una revisión sistemática de los antecedentes, examinando estudios previos realizados en contextos internacionales, nacionales y locales relacionados con la temática. Luego desarrolla el marco teórico, destacando especialmente el modelo de Barro sobre gasto público, complementado con otras perspectivas teóricas relevantes. Finalmente, precisa los conceptos clave y establece las hipótesis que guiarán el estudio, proporcionando así los fundamentos necesarios para interpretar los hallazgos.

La metodología, abordada en el tercer capítulo, detalla el diseño de la investigación. Especifica el enfoque metodológico adoptado, ya sea cuantitativo, cualitativo o mixto, y describe las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos. Además, define la población y muestra de estudio, y explica los procedimientos de análisis estadístico empleados para validar las hipótesis planteadas. Este apartado garantiza la transparencia y rigurosidad del proceso investigativo.

Los resultados obtenidos se presentan y analizan en el cuarto capítulo. Aquí se organizan sistemáticamente los hallazgos, contrastándolos con información histórica y estudios previos. Este análisis comparativo permite identificar tendencias, logros y dificultades en la ejecución del presupuesto de inversión, ofreciendo una visión clara de su evolución durante el período estudiado. La presentación de datos incluye tablas, gráficos y otros recursos que facilitan la comprensión de los resultados.

El quinto capítulo desarrolla una discusión crítica de los hallazgos, relacionándolos con el marco teórico establecido y confrontándolos con investigaciones anteriores. Esta interpretación permite evaluar las implicaciones de los resultados en el contexto del desarrollo local y la gestión pública. Finalmente, las conclusiones sintetizan los principales aportes del

estudio, mientras que las recomendaciones proponen acciones concretas para optimizar la inversión pública y sugieren líneas de investigación futura que podrían ampliar los conocimientos en esta área. Esta estructura garantiza una presentación coherente y completa de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **Planteamiento del problema**

#### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

En términos generales, la ejecución eficiente del presupuesto de inversión pública representa un desafío constante para los gobiernos. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la brecha de eficiencia en la inversión pública entre países avanzados y en desarrollo es de alrededor del 30%, lo que significa que los países en desarrollo podrían aumentar significativamente el impacto de sus inversiones mediante una mejor gestión (IMF, 2015)

Esta brecha de eficiencia se traduce en infraestructuras de menor calidad, proyectos inconclusos y un impacto reducido en el desarrollo económico y social. El Banco Mundial estima que los países en desarrollo pierden alrededor de \$150 mil millones al año debido a ineficiencias en la inversión pública (The World Bank, 2017)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha destacado la importancia de fortalecer la gobernanza de la inversión pública para mejorar su eficacia y eficiencia. La OCDE señala que "una gobernanza débil de la inversión pública puede resultar en desperdicio, ineficiencia y corrupción" (OECD, 2016). Además, la organización ha desarrollado un conjunto de principios para la gobernanza efectiva de la inversión pública, que incluyen la coordinación entre niveles de gobierno, el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En América Latina, la “Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (CEPAL) ha identificado desafíos persistentes en la ejecución del presupuesto de inversión pública. La región enfrenta problemas como la volatilidad de la inversión, la falta de planificación a largo plazo y la baja calidad de los proyectos de inversión. Según la CEPAL, la inversión pública en América Latina y el Caribe ha mostrado una tendencia decreciente en las últimas décadas, pasando de un promedio del 6.7% del PIB en la década de 1980 a un 3.2% en la década de 2010 (CEPAL, 2018)

Esta disminución en la inversión pública ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de infraestructura en la región. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que América Latina necesitaría invertir alrededor del 5% de su PIB anualmente durante 20 años para cerrar su brecha de infraestructura con respecto a los países desarrollados (Cavallo, Powell, & Serebrisky, 2020). Además, la región enfrenta desafíos específicos en la ejecución presupuestaria, como la alta dependencia de los ciclos políticos, la falta de capacidad técnica en muchos gobiernos locales y regionales, y la prevalencia de la corrupción en algunos procesos de contratación pública.

En el caso peruano, con relación a la ejecución presupuesta esta se halla ligada altamente a una cobertura social con la finalidad de cerrar brechas sociales, pero su cobertura aún es limitada, especialmente en las zonas más remotas (Tanzi, 1998). Esto ha generado la necesidad de delegar parte de las funciones a los niveles de gobierno regional y local, permitiendo una mejor distribución del gasto público y un mayor impacto en el bienestar social. En este sentido, una de las principales responsabilidades de los gobiernos locales es elevar los estándares de vida a través de una intervención adecuada, aunque se ha observado que en décadas recientes los gobiernos subnacionales no siempre han cumplido esta tarea de manera efectiva (Acemoglu, Johnson, & Robinson, 2001).

Uno de los problemas más recurrentes ha sido la inversión en proyectos que carecen de impacto social o que no son prioritarios. Para mejorar esta situación, en el año 2000 se implementó el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que como sistema administrativo tuvo la finalidad de optimizar la calidad de las inversiones estatales (MEF, 2015). En el año 2016, el SNIP fue reemplazado por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), que se integró con otros sistemas administrativos como el Sistema de Presupuesto del Sector Público, permitiendo un enfoque más estructurado en la gestión de inversiones en el país (Gob.pe, 2023).

Anualmente, el gobierno asigna recursos a las administraciones locales para financiar inversiones que impacten positivamente en las comunidades. Un ejemplo de ello es la Municipalidad Distrital de Hualmay, que en los últimos años ha recibido presupuestos del Gobierno Central para ejecutar diversas inversiones. A pesar de estos esfuerzos, existen dudas sobre la eficiencia en la ejecución de dichos recursos. Según información extraída del aplicativo “consulta amigable” del MEF, entre los años 2012 y 2022 la Municipalidad de Hualmay recibió S/52'275,402 (Cincuenta y dos millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos dos con 00/100 soles) como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de los cuales solo ejecutó S/38'760,076 (Treinta y ocho millones setecientos sesenta mil setenta y seis con 00/100 soles).

Usando de referencia los párrafos citados previamente, este estudio tiene como objetivo principal analizar la asignación presupuestaria a la Municipalidad Distrital de Hualmay en el período comprendido por los años 2012-2022, así como evaluar su eficiencia en la ejecución de las inversiones. Se pretende, de igual forma, observar y explicar la ejecución presupuestal en sus fases más importantes de la inversión pública, las cuales abarcan la ejecución total del presupuesto, las principales funciones de gasto priorizadas en el distrito de Hualmay, los proyectos realizados

en los años que abarca la investigación y las otras intervenciones de inversión, conocidas como IOAAR.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general.**

¿Cómo es el presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

- ¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?
- ¿Cuál es la principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?
- ¿Cuál es la función de gasto con mayor presupuesto asignado de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar el presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.
- Determinar la principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.
- Determinar la función de gasto con mayor presupuesto asignado de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

La investigación “Ejecución del presupuesto de inversión pública en la Municipalidad distrital de Hualmay, años 2012 - 2022”, viene justificado por cuatro aspectos: técnico, metodológico, teórico y práctico.

### **a. Justificación teórica**

La base teórica de este estudio se cimenta en la necesidad de corroborar los conceptos establecidos por la teoría económica que indican que la inversión pública juega un papel importante y sustancial en el progreso económico. Por ende, esta investigación se enfoca en examinar de qué manera el nivel de administración del Presupuesto Gubernamental asignado a las inversiones impacta la ejecución de proyectos y las inversiones que no son proyectos (IOARR). La utilización de dichos recursos públicos guarda una relación directa con la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad, especialmente en el período en el que ocurrió la transición del antiguo sistema de inversiones al sistema actual.

### **b. Justificación metodológica**

Para alcanzar los objetivos planteados y considerando la naturaleza de los datos disponibles, se optó por un diseño de investigación no experimental, el cual garantiza que no se alteren las variables bajo análisis. Asimismo, se adoptó una perspectiva metodológica integradora, combinando elementos cualitativos y cuantitativos para enriquecer el estudio, en contraste con enfoques que priorizan solo una de estas dimensiones. La selección de un método descriptivo resultó pertinente, ya que facilitó el examen de la evolución de las variables en el tiempo y la exploración de la dinámica entre la proyección de la demanda y la distribución de recursos, interpretada como la contraparte de la oferta.

### **c. Justificación técnica**

El estudio se basó en el procesamiento de datos cuantitativos de fuentes públicas, empleando herramientas especializadas para su análisis. La principal plataforma utilizada fue Microsoft Excel, ideal para aplicar técnicas de estadística descriptiva. Adicionalmente, se incorporaron sistemas del MEF (Consulta Amigable y Banco de Inversiones) como apoyo para examinar los criterios técnicos empleados por la municipalidad en la planificación presupuestaria, particularmente en lo referente a proyectos de inversión y costos variables. Esta combinación de recursos tecnológicos y bases de datos oficiales respalda rigurosamente el desarrollo de la investigación.

## **1.5 Delimitación del estudio**

### **a. Delimitación geográfica**

La presente investigación se centra en un análisis específico en el ámbito territorial del Distrito de Hualmay de la Provincia de Huaura en la Región Lima. Este análisis a significado

examinar el comportamiento de variables económicas dentro de los límites geográficos de este distrito. En consecuencia, se busca comprender cómo la ejecución del presupuesto impacta en la mejora de la calidad de vida de los residentes de la provincia y de aquellos que se benefician de los servicios proporcionados en este territorio. Del mismo modo, no se ha extendido este análisis a otros distritos que no sean Hualmay. Esta elección se basa en que cada gobierno local, en este caso el que administra el distrito de Hualmay, cuenta con su propio presupuesto de manera independiente. Por lo tanto, la delimitación geográfica del estudio se restringe exclusivamente dentro de la zona geográfica del distrito de Hualmay.

**b. Delimitación temporal**

Con lo descrito, el alcance del análisis se encuentra limitado a la extensión geográfica del Distrito de Hualmay. Dado el objetivo de entender la gestión presupuestaria, específicamente en el ámbito de las inversiones, bajo las administraciones responsables durante los años de estudio, las cuales corresponden temporalmente al período que abarcan los años 2012 al 2022.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

##### 2.1.1. Investigaciones Internacionales

Según, Rojas (2021) en su investigación denominada "Diagnóstico en la ejecución de inversión presupuestal de gasto de inversión pública con recursos IDH - Universidad Mayor de San Andrés período 2009 – 2018", elaborada para optar al grado de Economista por la Universidad Mayor de San Andrés, en la ciudad de La Paz, Bolivia, donde buscó “diagnosticar el desempeño de la ejecución presupuestal en inversión pública con recursos IDH de la Universidad Mayor de San Andrés para los años 2009 al 2018”, poniendo énfasis en la eficiencia registrada por la actividad. Para ello, planteó el uso de métodos como el deductivo, histórico y estructural. Además, la información recopilada para la data provino de fuentes secundarias. De este modo, se concluyó que el análisis del rendimiento en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión financiados con recursos IDH, según la división administrativa de la Universidad Mayor de San Andrés, mostró que, en términos generales, se llegó a ejecutar el 49% del presupuesto asignado.

Así mismo, Según Gersdorff (2018) en su artículo denominado “El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma”, elaborado en Chile, que buscó que analizar y describir la composición, los ciclos y la rigidez del presupuesto. Del mismo modo, a través del análisis realizado, llegó a la conclusión de que en la sociedad chilena se utilizaba un enfoque en el que el presupuesto se presentaba mediante la categorización de ingresos y gastos según su propósito. Esta

dinámica otorgaba mayor independencia y responsabilidad a las entidades, permitiéndoles lograr de manera eficaz los resultados previstos.

Finalmente, Carpio (2018) por medio de su investigación titulada “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria de GAD Parroquial de Vilcabamba, Cantón Loja, período 2017”, para optar al grado de Ingeniero en Finanzas por la Universidad Internacional de Ecuador, en la ciudad de Loja, buscó desarrollar un plan de mejora para optimizar la gestión y obtener un beneficio colectivo. Para recopilar información relevante sobre la gestión presupuestaria, se implementó una metodología de investigación mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. Como parte del enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas estructuradas a los principales funcionarios y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Vilcabamba, lo que permitió obtener perspectivas directas sobre los procesos administrativos y las prácticas presupuestarias institucionales. Paralelamente, el componente cuantitativo incluyó un análisis exhaustivo de los registros financieros oficiales, con especial énfasis en los indicadores de ejecución presupuestaria. Los resultados del diagnóstico revelaron que esta entidad gubernamental cumplía adecuadamente con todas las fases del ciclo presupuestario establecido. En el año fiscal 2017, se registró un presupuesto devengado de \$376,775.66 (trescientos setenta y seis mil setecientos setenta y cinco dólares con sesenta y seis centavos), de los cuales se logró ejecutar efectivamente \$354,719.21 (trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos diecinueve dólares con veintiún centavos), representando una tasa de ejecución del 94.15%. Sin embargo, al examinar específicamente los gastos programados, se observó que de los \$376,775.66 presupuestados inicialmente, solo se utilizaron \$322,943.27 (trescientos veintidós mil novecientos cuarenta y tres dólares con veintisiete centavos), lo que equivale a un 85.71% de ejecución, mostrando así ciertos niveles de sub-ejecución presupuestaria. En el ámbito de proyectos de inversión pública, el estudio

identificó que de las 15 obras planificadas para el período de análisis, se completaron exitosamente 14 intervenciones, lo que se traduce en un notable índice de eficiencia del 93.33%. Este desempeño favorable en la materialización de proyectos contrasta parcialmente con los indicadores financieros, revelando áreas específicas de oportunidad para mejorar la gestión presupuestaria.

### **2.1.2. Investigaciones nacionales**

López, Ponce, & Lindo (2018) en su estudio titulado “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 16, Barranca 2017”, El presente estudio buscó evaluar el impacto de la gestión financiera en los resultados académicos de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 16 de Barranca durante el ejercicio fiscal 2017. Para ello, se adoptó un enfoque metodológico descriptivo y transversal que permitió examinar detalladamente el desempeño en la administración de los recursos públicos asignados a esta institución educativa. La investigación se centró específicamente en el análisis del presupuesto institucional, tomando como unidad de estudio el área de Gestión Institucional de la UGEL. Los hallazgos revelaron un desempeño diferenciado según los programas evaluados: mientras que la ejecución presupuestal mostró resultados positivos en las iniciativas vinculadas al logro de aprendizajes, se identificaron deficiencias en la implementación del programa destinado a garantizar el acceso a la Educación Básica Regular (EBR). A nivel global, el análisis demostró que la UGEL N° 16 cumplió con los parámetros de eficiencia establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año evaluado, tanto en los programas con enfoque en resultados como en aquellas intervenciones que no generaban productos tangibles. Estos resultados proporcionan valiosos insumos para optimizar la planificación financiera en el sector educación, particularmente en lo que respecta a la asignación estratégica de recursos para maximizar su impacto en la calidad educativa.

Por otro lado, Pazo (2020) en un estudio titulado “Gestión Presupuestal de una Entidad Pública y su Contribución con la Calidad del Gasto en Infraestructura Educativa del Perú, Período 2016 al 2018”, se mencionó que, en ese momento, el Perú contaba con una infraestructura educativa deficiente, además de que estas instalaciones eran constantemente afectadas por desastres naturales. El estudio abordó diversas dificultades técnicas en proyectos de infraestructura educativa, que incluían desde documentos técnicos incompletos hasta carencias en evaluaciones geotécnicas, omisión en la solución de observaciones y espacios físicos sin condiciones sanitarias adecuadas. Frente a esta situación, la investigación se propuso analizar la relación entre los procesos de gestión presupuestaria de una institución pública y la optimización de recursos destinados a la construcción y mantenimiento de colegios entre 2016 y 2018. La investigación adoptó un enfoque metodológico cuantitativo con aplicación práctica, utilizando el razonamiento hipotético-deductivo para contrastar supuestos fundamentados en evidencia documental. El diseño no experimental de tipo transversal permitió evaluar la correlación entre variables presupuestarias y calidad de ejecución, con un alcance que combinó elementos descriptivos y analíticos. El universo de estudio comprendió 600 funcionarios de una entidad estatal dedicada a infraestructura educativa, seleccionándose una muestra representativa de 60 profesionales que replicaban las características del grupo total en cuanto a perfil técnico-administrativo y ubicación geográfica. Los hallazgos demostraron que las prácticas presupuestarias institucionales ejercieron una influencia positiva en la racionalización del gasto durante el trienio analizado, evidenciando una constante búsqueda de efectividad operativa y aprovechamiento óptimo de recursos en los proyectos educativos evaluados.

Por otro lado, Apagueño (2021) en su investigación titulada “La Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Loreto Para Incrementar el Acceso a la Educación Básica

Regular y el Número de Nuevos Alumnos, Período 2015-2019”, mencionó que la educación generaba efectos positivos para una mejor sociedad, con mayor justicia, un bajo índice de pobreza y mayores oportunidades de desarrollo personal. El estudio tuvo como objetivo analizar si existía una asociación entre la asignación de recursos financieros por parte de la Dirección Regional de Educación de Loreto y el crecimiento en la cobertura educativa, específicamente en lo referido a la matrícula de nuevos estudiantes en educación básica regular. La investigación empleó un diseño metodológico cuantitativo de tipo correlacional-explicativo con carácter no experimental, que permitió examinar esta relación sin intervención directa en las variables. El análisis consideró como población de estudio a 2,935 estudiantes recién matriculados durante el periodo 2015-2019. Los hallazgos revelaron la ausencia de una relación estadísticamente significativa entre estas variables, evidenciado por un coeficiente de correlación de  $-0.547$ , valor que no alcanzó los parámetros de significancia estadística al encontrarse distante del rango óptimo ( $-1$  a  $+1$ ). Los resultados llevaron a concluir que, durante el quinquenio analizado, la ejecución presupuestaria destinada a ampliar el acceso educativo no mostró una influencia determinante en el incremento de la población estudiantil. Este hallazgo sugiere la necesidad de evaluar otros factores no financieros que podrían estar afectando la dinámica de matrícula en la región, así como revisar los mecanismos actuales de asignación y aplicación de los recursos educativos.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Sistema de Presupuesto público**

Se le llama sistema de presupuesto al conjunto de organismos, procedimientos y normas que dirigen los procedimientos presupuestarios en cada institución pública durante todas sus etapas,

todas estas organizaciones se integran dentro de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) (MEF, 2020).

En ese sentido, el presupuesto público se considera como un instrumento usado por el Estado para asignar recursos, lo que a su vez permitirá proveer de financiamiento para las intervenciones públicas que realizan las instituciones gubernamentales según las definiciones que tengan las políticas públicas (MEF, 2011).

Según el CEPAL (2002), existen tres etapas en todo el proceso presupuestario peruano realizado por el gobierno central: la primera es la etapa de programación y formulación del presupuesto, la segunda tiene que ver con su aprobación y ejecución y la tercera se refiere al control y evaluación de la ejecución de este.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, este sistema viene a estar conformado por la Dirección General del Presupuesto, que a su vez depende del viceministerio de hacienda del MEF y de la Oficina de Presupuesto en todas las entidades del sector público encargadas de administrar los recursos públicos (MEF, 2011).

- Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

Es considerada la mayor autoridad en la parte técnica, normativa del sistema presupuestal del Estado. Según el MEF (2011), sus principales funciones son: Programa, coordina, controla, evalúa y dirige las etapas en la gestión presupuestaria; también es el encargado de la elaboración del anteproyecto, emite las directivas y normas de la gestión presupuestaria complementarias, mantienen la regulación del presupuesto y sobre todo emite su opinión referente al presupuesto de forma excluyente y exclusiva.

- Oficina de Presupuesto de las entidades públicas.

Según el MEF (2011), viene a ser la dependencia encargada de conducir todo el proceso presupuestario de una entidad pública, que se encuentra sujeta a las disposiciones provenientes de la DGPP. El área presupuestaria cumple funciones esenciales en la gestión financiera pública, integrando y validando los requerimientos de recursos, organizando la información económica, controlando la ejecución de ingresos y gastos autorizados, y presentando los reportes correspondientes. Su ámbito de acción, establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, abarca los tres niveles de gobierno: la administración pública nacional, las entidades regionales descentralizadas y las municipalidades locales, garantizando así la coherencia y transparencia en los procesos presupuestarios en todo el territorio. Adicionalmente, supervisa las modificaciones presupuestarias y el flujo de fondos, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de gestión financiera estatal.

Así mismo, La gestión presupuestaria requiere necesariamente de la interacción y coordinación permanente entre todas las entidades involucradas, ya que sus procesos son complementarios e interdependientes. Esta articulación constante permite alinear objetivos, optimizar recursos y garantizar la coherencia en la ejecución de las políticas públicas a nivel nacional, regional y local, fortaleciendo así la gobernanza financiera del Estado. Sin embargo, se sabe que en el presupuesto se integran gran cantidad de intereses, es por eso por lo que cualquiera que fuese el análisis de este, tiene la necesidad y obligación de incluir aspectos técnicos como económicos y también políticos (Zuluaga Aranzazu, 2007).

### **2.2.2. Presupuesto público**

El presupuesto público puede ser definido de distintas formas, entre ellas tenemos la expuesta por Chero (2020), quien sostiene que el presupuesto estatal es considerado como el mecanismo administrativo del gobierno mediante el cual se distribuyen los recursos públicos en función de una jerarquización de las demandas de la ciudadanía. Estas necesidades son atendidas a través de la provisión de servicios y bienes públicos de alta calidad, financiados mediante el presupuesto. La definición anterior es compartida por Paredes (2006), quien expresa que representa "Un método para anticipar y planificar la producción que se llevará a cabo durante un período específico, así como para oficialmente asignar los recursos necesarios para esa producción dentro de la operativa de la organización". Esto implica que la asignación de recursos ocurre en un intervalo temporal definido y todo esto se hace para cumplir con los requisitos de la institución. Al contar con un presupuesto, se debe emplear de manera efectiva y en función de las necesidades prioritarias que permitan satisfacer las demandas.

De igual forma, diversos especialistas en finanzas públicas Calán y Moreira (2018) destacan que el presupuesto constituye un instrumento clave de la política económica estatal, al servir como marco para organizar los recursos financieros de las instituciones públicas. Este mecanismo no solo facilita la administración de fondos gubernamentales, sino que también representa un medio estratégico para impactar positivamente en la economía nacional y garantizar el correcto funcionamiento del esquema financiero del sector público. Las entidades y organismos públicos deben gestionar sus ingresos, gastos y financiamiento de manera programada, en función de los presupuestos institucionales asignados. Expresa que una herramienta como el presupuesto es considerada como un instrumento de Política Fiscal debido a que posibilita la planificación de los ingresos y gastos de las diversas entidades que integran las distintas funciones del Estado. A través

de este, el gobierno en ejercicio puede ejercer influencia sobre los indicadores macroeconómicos y asegurar la correcta implementación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. En virtud de los presupuestos institucionales asignados, las entidades y organismos del ámbito público deben gestionar de manera programada sus ingresos, gastos y financiamiento.

Así mismo, que Aliaga (2016) explica que el presupuesto público como instrumento de gestión debe de cumplir las demandas por medio de la oferta de bienes y servicios de calidad a la población, los cuales son respaldados financieramente a través del presupuesto. El presupuesto constituye una presentación cuantitativa, coherente y organizada de los desembolsos que se abordarán en el año fiscal por cada una de las instituciones pertenecientes al Sector Público, además de reflejar los ingresos que respaldan estos desembolsos.

Por otro lado, Muñiz (2009) nos dice que el presupuesto, se entiende como la principal herramienta de planificación presupuestal, de manera específica, unificada y armonizada entre las diferentes áreas, tareas, divisiones y encargados dentro de una entidad. Este instrumento cuantifica por medio de valores monetarios todos los egresos, ingresos y recursos generados dentro de un período de tiempo determinado, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas para el presupuesto.

Finalmente, para el Estado peruano, el MEF (2011) define al presupuesto como la herramienta del Estado que, en un entorno de responsabilidad y claridad fiscal, destina los recursos públicos para habilitar la mencionada oferta, mostrando el fruto de la selección de las acciones gubernamentales que ejecutan las instituciones estatales, en consonancia con las políticas públicas establecidas.

### **2.2.3. Sistema de Inversión Pública**

Es un sistema de administrativo utilizado por el Estado que tiene como objetivo la orientación de los recursos públicos que se destinan a cubrir inversiones que luego tendrán que prestar servicios, así como la oferta de infraestructura que el país necesita (MEF, 2020).

La vigencia del sistema de inversiones nacional se desarrolló de manera progresiva, pues en principio este era excluyente a los gobiernos locales que posteriormente serían incluidos con la resolución N° 007-2003-EF/68.01, en la que se aprueba la directiva para el manejo del sistema por parte de los gobiernos regionales y locales, sin embargo, a pesar de la implementación de esta directiva, aún era necesario corregir las metodologías para transmitir información a los usuarios (Andia, 2005).

El marco normativo para la gestión de inversiones públicas en el Perú ha experimentado una evolución significativa en los últimos años. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que operó como modelo regulatorio entre 2000 y 2016, fue reemplazado progresivamente por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), que asumió plena vigencia a partir de 2017. Este cambio generó un periodo de transición donde el SNIP mantuvo competencia residual únicamente sobre aquellos proyectos que, al momento de la implementación del nuevo sistema, ya se encontraban en fase de ejecución.

El actual sistema Invierte.pe representa un modelo mejorado que conserva elementos estructurales de su antecesor, incorporando innovaciones sustanciales en sus mecanismos operativos. Estas modificaciones buscan optimizar los procesos de inversión pública mediante:

- 1) Una planificación financiera multianual más robusta

- 2) Mayor flexibilidad en la gestión de proyectos
- 3) Sistemas de seguimiento y evaluación mejorados

La investigación evidencia cómo este nuevo esquema institucional ha redefinido los parámetros para la formulación, ejecución y supervisión de las inversiones públicas en el país, manteniendo continuidad con algunos aspectos técnicos del sistema anterior mientras introduce mejoras sustanciales en la gobernanza de los recursos de inversión.

### **2.2.3.1. Inversión pública**

La inversión pública según el enfoque que propone Hernández (2010), se orienta hacia la creación de bienes y servicios que el sector privado evitaría producir debido a los considerables aumentos en sus costos o a la generación de beneficios compartidos que resultarían de su adquisición. La inversión pública juega un papel crucial en el desarrollo económico y social de un país, al proveer bienes y servicios esenciales que el mercado por sí solo no podría suministrar adecuadamente. Estos bienes públicos generan importantes beneficios colectivos y externalidades positivas que contribuyen al bienestar general de la población. El marco legal peruano, a través del Congreso de la República (2011), define la inversión pública como el conjunto de asignaciones de recursos del Estado orientadas a crear, ampliar, mejorar o recuperar la infraestructura pública y el capital humano del país.

Esta concepción de la inversión pública va más allá del simple gasto, representando una herramienta estratégica para aumentar la capacidad productiva nacional y mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Cada proyecto de inversión se concibe como una solución integral que combina aspectos técnicos y económicos, utilizando de manera óptima los recursos disponibles - humanos, materiales, tecnológicos y financieros - para atender necesidades

específicas de la población. La correcta ejecución de estas inversiones permite cerrar brechas sociales, impulsar el desarrollo territorial y sentar las bases para un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

El carácter estratégico de la inversión pública reside precisamente en su capacidad para transformar la realidad socioeconómica del país. Al priorizar proyectos que generan altos retornos sociales y que atienden las necesidades más urgentes de la población, el Estado cumple con su rol de promotor del desarrollo y garantiza el uso eficiente de los recursos públicos. Esta visión integral convierte a la inversión pública en un instrumento fundamental de política económica y social.

Otra definición respecto a la inversión pública es la compartida por el Institute for democracy and electoral assistance (2009), donde afirma que se entiende como Proyecto de Inversión Pública a toda iniciativa con una duración temporal definida, que emplea recursos públicos en su totalidad o en parte, con la finalidad de establecer, expandir, optimizar o restaurar la capacidad para producir bienes o servicios. Los beneficios derivados de dicho proyecto surgen a lo largo de su ciclo de vida y son independientes de los obtenidos por otros proyectos.

Por otro lado, Arpi (2015), reitera que, para la teoría económica, una razón que justifica la participación del Estado en la economía es la presencia de fallas en los mecanismos de mercado. Una de estas fallas se relaciona con la insuficiente inversión privada en la infraestructura nacional. Por tanto, es esencial que el gobierno intervenga para proporcionar bienes y servicios mediante la inversión pública. Los servicios y bienes de carácter público se distinguen por su no exclusión en el consumo, lo que significa que no es posible restringir el acceso de cualquier individuo a su utilización

### **2.2.3.2. Ciclo de inversión**

Las inversiones realizadas por entidades gubernamentales se rigen por el actual “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que entró en vigor en noviembre de 2016 en sustitución del anterior Sistema Nacional de Inversiones (SNIP). En base a este marco normativo, las inversiones públicas siguen un proceso que involucra las siguientes etapas, tal como se describen a continuación (MEF, 2017).

#### **Programación Multianual (PMI)**

El marco actual de gestión establece un horizonte mínimo de planificación trianual, iniciando su vigencia desde el ejercicio fiscal posterior a su formulación. En este proceso, las Oficinas de “Programación Multianual de Inversiones” (OPMI) lideran la fase diagnóstica, realizando un análisis territorial especializado que permite detectar brechas críticas en equipamiento urbano, servicios básicos e infraestructura pública, según las particularidades de cada jurisdicción. Este enfoque prospectivo incorpora criterios técnicos para priorizar intervenciones estratégicas que respondan a las necesidades identificadas en los distintos niveles de gobierno. Además, se definen los propósitos de la planificación y los criterios para aprobar la financiación y resolver las deficiencias señaladas. En última instancia, se establece el conjunto de inversiones a llevar a cabo, detallando los plazos, formas de implementación y origen de los recursos.

#### **Formulación y Evaluación**

El proceso ejecutado por la “Unidad Formuladora” (UF), responsable de diseñar, elaborar y analizar las inversiones, se inicia con la inscripción de la inversión en el Banco de Inversiones mediante la presentación de la documentación técnica apropiada, que se ajusta al tipo y monto de

la inversión. Luego, como parte de esta fase, la Unidad Formuladora (UF) lleva a cabo la evaluación (ex - ante) correspondiente para asegurarse de que los documentos técnicos adjuntos justifiquen de manera adecuada la inversión y contengan la información esencial para validar su viabilidad. Una vez que se ha confirmado la viabilidad, la inversión progresa hacia la fase siguiente (fase de Ejecución).

### **Ejecución**

La etapa de ejecución comprende tanto la elaboración del expediente técnico completo como la materialización física y financiera del proyecto. Para garantizar el monitoreo efectivo, el sistema emplea una plataforma digital especializada que integra el Banco de Inversiones con el SIAF-SP y demás sistemas financieros gubernamentales, permitiendo el rastreo en tiempo real de los avances y la gestión eficiente de los recursos asignados. Esta solución tecnológica, desarrollada bajo el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual, establece un puente automatizado entre la planificación y la ejecución presupuestaria.

### **Funcionamiento**

Esta fase abarca la gestión continua y el cuidado de los activos generados a través de la ejecución de la inversión pública, así como la provisión de los servicios establecidos gracias a dicha inversión. Durante este período, es posible realizar evaluaciones posteriores (evaluación ex post) con el objetivo de obtener lecciones aprendidas que contribuyan a la mejora de inversiones futuras.



Figura 1. *Fases del Ciclo de Inversión Pública*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### **2.2.3.3. Medición de la ejecución de la inversión**

La normativa establecida para el seguimiento presupuestario de entidades públicas (Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de Presupuestos Institucionales, 2012) tiene como finalidad principal optimizar la administración financiera estatal mediante cuatro ejes estratégicos de evaluación:

- 1) Verificar la alineación entre la ejecución presupuestaria y los objetivos institucionales, asegurando que los recursos se destinen prioritariamente al cumplimiento de metas programadas.
- 2) Analizar cuantitativamente el desempeño financiero mediante el examen comparativo de:
  - Niveles de ejecución
  - Flujos de ingresos
  - Patrones de gasto
  - Cumplimiento de indicadores

3) Identificar oportunidades de mejora en los procesos de gestión, proponiendo ajustes operativos que permitan superar las limitaciones detectadas.

4) Medir la efectividad de las acciones implementadas, evaluando su incidencia en los indicadores de desempeño establecidos para el ejercicio fiscal.

Este marco evaluativo busca transformar la información presupuestaria en conocimiento estratégico que facilite la toma de decisiones basada en evidencia concreta.

Las evaluaciones que se realizan cada seis meses o al término de un año se pueden efectuar a través del aplicativo que el Ministerio de Economía presenta, siendo estos registrados y actualizados constantemente los resultados específicos y además estratégicos, las que gestiona presupuesto y la estimación de los indicadores de gestión de gasto (MEF, 2016).

Según el MEF (2016) un ratio de logro de metas por ejecutar el presupuesto institucional se calcula de la siguiente manera:

<b>Act./Proy.</b>		<b>Nivel de cumplimiento</b>
<b>(Ejecución Física)</b>		<b>(ejecutado/programado)</b>
Meta 1		100
Meta 2		80
Meta 3		30
Avance % de las metas contenidas en la Actividad/Proyecto ejecutado	<b>70%</b>	

*Figura 2. Ratios de niveles de ejecución de Inversión Pública*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Los indicadores de gestión presupuestal o de gasto detalla el nivel de avance físico en referencia a las acciones que realiza una entidad respecto a su misión como institución, considerada como la medida de gestión de la institución, por lo que se califica según rangos (MEF, 2016).

Tabla 1

*Calificación de la capacidad de gasto presupuestal*

<b>Rango</b>	<b>Calificación</b>
100%-95%	Muy bueno
94%-90%	Bueno
89%-85%	Regular
84%-0.0%	Deficiente

Fuente: Extraído de Directiva N° 005-2012-EF/50.01

Los indicadores de los resultados muestran el aporte de los bienes y servicios que se adquieren para poder obtener los objetivos señalados en el programa y políticas de gobierno; dichos indicadores se representan en porcentajes mediante el cual se visualiza el nivel de inferencias para cubrir la demanda de la sociedad (Vintimilla, 2014).

#### **2.2.4. Crecimiento de la economía**

El crecimiento económico representa la expansión sostenida de la capacidad productiva de un territorio, que en esta investigación corresponde al distrito de Hualmay. Este fenómeno se cuantifica principalmente mediante el Producto Bruto Interno (PBI), considerado el indicador macroeconómico más relevante para medir la actividad económica.

De acuerdo con el INEI (2019), el PBI constituye la valoración monetaria de todos los bienes y servicios finales generados en una economía durante un período anual, excluyendo los insumos intermedios para evitar la doble contabilización. Esta métrica representa esencialmente la suma del valor agregado en cada etapa del proceso productivo, que corresponde a las remuneraciones de los factores de producción involucrados.

El Banco Central de Reserva (2020) complementa esta definición, especificando que el PBI:

1. Incluye toda la producción realizada dentro de las fronteras nacionales
2. Considera actividades de residentes nacionales y extranjeros
3. Se valora a precios de mercado finales
4. Se circunscribe a un período temporal definido

Para analizar el impacto de la inversión pública en el desarrollo económico, resulta fundamental comprender su incorporación en la fórmula del PBI por el enfoque del gasto. Esta metodología contabiliza:

- Consumo privado y público
- Formación bruta de capital (inversión)
- Exportaciones netas (exportaciones menos importaciones)

La exclusión del valor de las importaciones en este cálculo obedece a que corresponden a producción externa al territorio de estudio. Esta aproximación metodológica permite cuantificar

específicamente cómo los componentes del gasto, incluida la inversión pública, contribuyen al dinamismo económico del distrito.

La metodología de cálculo del PBI mediante el enfoque del gasto, según la formulación del INEI (2019), se expresa mediante la siguiente identidad macroeconómica:

$$\text{PBI} = C + I + G + (X - M)$$

Donde:

- C: Representa el gasto en consumo final de hogares y empresas privadas
- I: Corresponde a la formación bruta de capital (inversión privada)
- G: Simboliza el gasto público en bienes y servicios
- X - M: Refleja las exportaciones netas (diferencia entre exportaciones e importaciones)

En contextos sub-nacionales como el distrito de Hualmay, objeto de este estudio, la medición requiere adaptaciones metodológicas. Dado que las transacciones externas (exportaciones e importaciones) pierden relevancia estadística a escala distrital, el modelo se simplifica a tres componentes fundamentales:

$$\text{PBI}_{\text{local}} = C + I + G$$

Esta formulación concentra el análisis en:

- a. La dinámica del consumo interno
- b. El comportamiento de la inversión privada
- c. El impacto del gasto público

Particularmente, el componente G adquiere especial importancia al cuantificar el efecto multiplicador de las políticas fiscales en la actividad económica local. La versión adaptada del modelo permite evaluar con mayor precisión los factores determinantes del crecimiento productivo en economías de escala reducida, donde las transacciones fronterizas carecen de significancia estadística.

## **2.3. Bases Filosóficas**

### **2.3.1. Teoría del Capital Humano**

La teoría del capital humano, consolidada durante los años sesenta por prominentes economistas como Schultz, Becker y Mincer, revolucionó el análisis económico de la educación al conceptualizarla como una inversión productiva que genera retornos económicos, más que como un simple bien de consumo. Estos pioneros establecieron los fundamentos teóricos que permiten entender cómo la formación educativa incrementa la capacidad productiva de los individuos y, por extensión, de las economías nacionales, transformando radicalmente la comprensión del vínculo entre educación y desarrollo económico. De esta manera, se establece una conexión causal entre educación, productividad y remuneraciones.

El término "capital humano" puede ser definido como el conjunto de aptitudes y recursos que se amalgaman en un individuo a través de su educación (Terrones y Calderón, 1993). Schultz (1972), citado por Villalobos y Pedroza (2009), señala que el capital humano abarca aspectos cualitativos, como la habilidad, los conocimientos y rasgos similares que impactan en la capacidad individual para llevar a cabo labores productivas. Además, resalta que los gastos destinados a mejorar estas capacidades incrementan el valor de la productividad laboral del individuo, generando un mayor rendimiento en el futuro.

De esta manera se evidencia que el capital humano tiene una gran importancia, ya que, según lo señalan Terrones y Calderón (1993), "es el recurso fundamental en las actividades relacionadas al desarrollo y la investigación, posibilitando el avance de las ciencias fundamentales y la creación de innovaciones tecnológicas y productos novedosos, elementos todos cruciales en el desarrollo económico de las sociedades contemporáneas".

Dentro de la teoría, existen opiniones concatenadas ante la importancia y relevancia del capital humano en su concepción, entre las más destacables tenemos las siguientes:

- En base a lo fundamentado por Becker, que sostiene que el capital humano posee un valor inherente en la producción al mejorar la eficiencia laboral en diversas tareas y contextos. Aunque su impacto es complejo, se visualiza como una dimensión única, como el conjunto de habilidades "h", integrado en la función productiva.
- Desde la perspectiva de Gardener, el capital humano no debe considerarse de manera unidimensional, dado que engloba múltiples dimensiones o tipos de habilidades. Una versión simplificada de esta idea resaltaría las diferencias entre habilidades mentales y físicas.
- La perspectiva de Schultz / Nelson-Phelps considera al capital humano como la habilidad principal para adaptarse. Según esta visión, el capital humano es especialmente valioso en circunstancias de "desequilibrio" o, en términos más generales, cuando se enfrenta un entorno en constante cambio, requiriendo que los trabajadores se adapten a ello.
- La perspectiva de Gintis y Bowles sostiene el concepto de capital humano se refiere a la capacidad para funcionar en estructuras organizativas, seguir instrucciones y

adaptarse a la vida en una sociedad jerárquica y capitalista. Desde este punto de vista, las escuelas desempeñan un papel clave al inculcar a los individuos la ideología y enfoque adecuados para la vida.

- Spence señala que los indicadores concretos del capital humano actúan principalmente como señales de competencia, más que como elementos con un valor inherente dentro de la dinámica productiva.

De esta manera, la eficiencia de las personas está causada por el capital humano en base a la teoría clásica, ya que, a mayor nivel educativo de un individuo, se espera una mayor capacidad de producción. De esta manera, se destaca la tendencia de favorecer a individuos altamente calificados en la selección, con el objetivo de ocupar roles que ofrecen una compensación más sustancial. Es esencial enfatizar que, si consideramos el incremento en la eficiencia como un elemento fundamental en el avance de la sociedad, se puede deducir que un nivel educativo más elevado guarda una relación directa con un mayor desarrollo económico (Pacheco, 2007).

Según Díaz de Iparraguirre (2009), el incremento por medio de la educación del capital humano no conduce automáticamente a un aumento inmediato en la competitividad y productividad individual. Esto solo es válido si el sector productivo administra de manera efectiva el capital humano. Por lo tanto, es importante que los individuos reciban una educación sólida que fomente su crecimiento y capacidad empresarial. Esto podría requerir ajustes en las demandas de capital humano y las dinámicas organizativas para lograr un equilibrio.

Bajo esta perspectiva, la indagación en las teorías del capital humano refuerza la idea de que éste desempeña una función esencial entre los cuatro factores primarios que impulsan, enriquecen

y proporcionan el desarrollo de una entidad. Esto es posible gracias a sus atributos de renovación, adaptabilidad y ventaja competitiva, como destacan Guerrero, González, Matos y Picón (2009).

## **2.4. Definición de Términos Básicos**

### **A. Inversión pública**

Capacidad que tiene el Estado para incrementar las capacidades de su economía a través de la prestación de servicios en donde se asignan los recursos recaudados en inversiones públicas en ahora para beneficios futuros (MEF, 2013). Se trata de una acción delimitada temporal y geográficamente, financiada con fondos estatales, cuyo propósito exclusivo es generar, renovar, expandir o rehabilitar infraestructuras y prestaciones destinadas a la ciudadanía.

### **B. Proyecto público**

Se denominan herramientas de política pública aquellos mecanismos empleados por el Estado para impulsar proyectos de alto impacto social, orientados a la provisión, modernización o ampliación de bienes y servicios de interés colectivo. Su ejecución demanda plazos prolongados y estudios técnicos más complejos y costosos que otras intervenciones públicas, debido a su mayor escala, envergadura financiera y efectos socioeconómicos sostenibles en el tiempo. Son limitados por la agenda de un gobierno por lo que su ejecución requiere una aprobación presupuestaria anticipada (Erazo, 2020).

### **C. IOARR**

Clasificación de inversión que se caracteriza por realizar la optimización, ampliación, reposición o rehabilitación de los bienes y servicios en beneficios de la población, además, el

monto a invertir por lo general es menor a un proyecto, y su gestión para su ejecución es mucho más rápido que para un proyecto (MEF, 2020).

#### **D. Banco de inversiones**

Es una plataforma digital administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que centraliza y gestiona información sobre proyectos de inversión pública, permitiendo el registro, actualización y consulta de datos como nombre del proyecto, costos, ubicación y avance de ejecución. Esta herramienta facilita a las entidades públicas el seguimiento y cruce de información entre Unidades Formuladoras (UF), Unidades Ejecutoras (UE) y la Dirección General de Programación de Inversiones (DGPI), asegurando transparencia y eficiencia en la gestión de la inversión estatal mediante un sistema unificado de reporte y monitoreo. De esta forma, este sistema brinda información relevante y actualizada de los PIP presentados y evaluados por las UF de todo el Perú (Gobierno del Perú, 2020).

#### **E. Ejecución presupuestal**

Etapa del ciclo financiero público donde se implementan estrategias para administrar eficientemente los recursos asignados, garantizando la prestación de servicios óptimos a la población mediante la gestión efectiva del gasto institucional. Etapa en el proceso presupuestario en donde se perciben los ingresos para atender obligaciones que se consideran gastos conformes a los créditos del presupuesto que se autorizan en el presupuesto (MEF, 2020).

## **F. Devengado**

En un compromiso de cancelación de una deuda, lo que significa que la institución generante del devengado se compromete de forma segura, a cancelar una deuda pendiente que este género como concepto del pago de un servicio o bien (MEF, 2020).

## **G. Gasto corriente**

Corresponden a los desembolsos requeridos para el mantenimiento y funcionamiento básico de una entidad, incluyendo los servicios públicos esenciales (energía, agua, telecomunicaciones), la remuneración del personal, la adquisición de equipos y los costos asociados al mantenimiento de infraestructura y activos. Su destino es la gestión operativa de servicios básicos que la entidad presta durante la vigencia del año en curso (MEF, 2020).

## **H. Municipalidad**

Corresponde a la estructura organizacional que adoptan los entes estatales para la administración de demarcaciones geopolíticas. Los municipios constituyen unidades básicas de gestión, caracterizadas por su delimitación espacial, población organizada jurisdiccionalmente y su integración en el sistema de división político-administrativa del país, conforme a la legislación de ordenamiento territorial vigente. El municipio puede clasificarse con personería jurídica de derecho público que se compone por un grupo social de seres humanos que se interrelacionan (Martínez Gil, s.f.).

**I. Gestión de presupuesto**

Son todos los medios y técnicas que se emplea para lograr la recaudación de los recursos financieros adecuados que permitan cubrir gastos corrientes o gastos en inversión por parte de una institución (Blado Castañeda, 2018).

**J. Gestión de inversión**

Son todos los procesos, medios y técnicas que se realizan para lograr la operatividad y funcionamiento de una inversión (MEF, 2020).

**K. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)**

Es un sistema administrativo correspondiente al Estado, el cual tiene la finalidad de dirigir el uso adecuado de los recursos que son destinados para la ejecución de inversiones y así proveer de servicios e infraestructura requerida para un desarrollo nacional (MEF, 2020).

**L. Sistema Nacional Inversión Pública**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue el marco regulatorio precursor de la actual plataforma Invierte.pe, encargado de establecer los criterios y metodologías para la gestión de proyectos de inversión estatal. Aunque fue reemplazado a partir de 2017, su normativa continúa siendo aplicable a aquellas iniciativas que, habiendo iniciado su fase de ejecución bajo este sistema, mantienen su vigencia legal en procesos de implementación posteriores. El SNIP es un sistema de administración del Estado por lo que a través de métodos, principios, medio y

procedimientos garantiza la calidad de los PIP con la que se habría estado buscando la eficacia, sostenibilidad y mayor impacto socio económico (MEF, 2020).

#### **M. Cartera de inversiones**

Conjunto de proyectos de inversión pública gestionados por una entidad o sector específico, cuya asignación y priorización son determinadas por su Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en función de competencias sectoriales. Este portafolio incluye iniciativas catalogadas como prioritarias, seleccionadas por su alto impacto social o capacidad para reducir brechas críticas en el desarrollo nacional.

Una cartera de inversiones que es como se denomina ahora, es una colección de los proyectos, programas, y otras formas de iniciativas los cuales están agrupadas con la finalidad de facilitar su efectivo gestionamiento para de esta manera lograr las metas (Garcia Peñalvo, 2018)

#### **N. Presupuesto Institucional de Apertura**

Presupuesto inicial de la institución pública aprobado por su titular con cargo a los créditos presupuestarios que se establecen en la Ley anual de Presupuesto del Sector Público del año en curso. Por otro lado, para el caso de organizaciones públicas que estén descentralizadas de los gobiernos regionales y locales, estos créditos se establecen por decreto supremo (MEF, 2020).

Corresponde a la asignación financiera base que recibe una entidad al comienzo del ejercicio fiscal, constituyendo una proyección estimada de sus necesidades operativas. Este marco presupuestario, formulado por la institución y ratificado por el gobierno central, presenta carácter dinámico dado que sufre habituales reajustes durante la gestión anual. Estas modificaciones responden a requerimientos imprevistos o necesidades emergentes no contempladas en la

planificación original, generando una tendencia incremental progresiva en los montos asignados a medida que avanzan los períodos fiscales.

#### **O. Presupuesto Institucional Modificado**

Representa la actualización del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), producto de revisiones y adecuaciones realizadas durante el ejercicio fiscal. Estas modificaciones pueden originarse tanto en las necesidades planteadas por las entidades ejecutoras como en los ajustes determinados por la autoridad presupuestaria nacional, reflejando así la evolución de las prioridades y requerimientos financieros del sector público durante el periodo presupuestario.

Presupuesto actualizado de una entidad pública como consecuencia de modificaciones del presupuesto en la parte funcional programática durante el año en curso después de estimado el PIA (MEF, 2020).

#### **P. Rentabilidad social**

Los resultados positivos generados tras la implementación de proyectos de inversión suelen trascender el ámbito financiero, priorizando mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población. Este valor social, que frecuentemente supera en relevancia a los indicadores de rentabilidad económica, explica por qué este tipo de iniciativas son principalmente impulsadas por entidades públicas y organizaciones sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es el bienestar colectivo antes que el rédito económico particular.

Es el beneficio que los proyectos aportan a la sociedad una vez se logren ejecutar y empiece su funcionamiento, si la rentabilidad economía es positiva, los beneficios también lo serán (Jerí De Pinho, 2014).

## **Q. Unidad ejecutora de inversiones**

Órgano técnico-administrativo responsable de implementar y supervisar proyectos de inversión pública o gestión presupuestaria, independientemente del marco normativo aplicable. Esta unidad opera bajo la dependencia del Órgano Resolutivo (OR) y mantiene coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de su entidad matriz para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales (MEF, 2018).

## **R. Unidad formuladora de inversiones**

La Unidad Formuladora (UF) es el órgano técnico responsable de elaborar, evaluar y aprobar los estudios que sustentan la creación de proyectos de inversión pública, garantizando su viabilidad técnica y económica antes de autorizar su transición a la etapa de ejecución, mediante el análisis riguroso de los documentos pre-inversiones y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Es la instancia que tiene la responsabilidad de formular y evaluar la programación de las inversiones, es designado por la OR y registrado por la OPMI de la entidad según lo establece la directiva de la Programación Multianual (MEF, 2018).

## **2.5. Formulación de la Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis general**

El presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay ha sido eficiente entre los años 2012 – 2022.

### 2.5.2. Hipótesis específicas

La ejecución presupuestal en inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay ha presentado un rendimiento mayor al 70% dentro de los años 2012 – 2022.

Los recursos ordinarios don el principal fuente de financiamiento para la ejecución de la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay dentro de los años 2012 – 2022.

La inversión pública dirigida a la función de gasto en educación es la de mayor participación en la Municipalidad Distrital de Hualmay dentro de los años 2012 – 2022.

### 2.6. Operacionalización de las variables

Tabla 2  
*Operacionalización de la variable*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<b>Presupuesto en inversión pública</b>	Mecanismo de planificación financiera gubernamental que canaliza recursos hacia iniciativas de impacto social, buscando optimizar la prestación de servicios públicos mediante criterios de efectividad operativa y alcance poblacional (MEF, 2020).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado función por</li> <li>• Fuentes de financiamiento</li> <li>• Presupuesto ejecutado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia</li> <li>- Participación porcentual</li> <li>- Eficacia.</li> <li>- Eficiencia</li> </ul>	Estudio observacional con enfoque mixto (cuali-cuantitativo) que examina series históricas de datos oficiales. El diseño longitudinal analiza información presupuestaria e inversiones del periodo 2012-2022, obtenida de los sistemas de gestión financiera del Estado. El procesamiento incluye análisis comparativo interanual de ejecuciones presupuestarias y su correlación con indicadores de desempeño.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño Metodológico**

La presentación del diseño de investigación viene a ser la concentración de los procesos conceptuales del todo el procesamiento, que engloba la investigación como la definición del problema central, la contrastación con la teoría, y la validación de las hipótesis (Hernández Sampieri, 2017).

Considerando la naturaleza del problema de investigación y los objetivos planteados, el presente trabajo adopta un diseño metodológico de carácter descriptivo-no experimental, cuyas características fundamentales se especifican a continuación:

##### **3.1.1. Tipo de la investigación**

El estudio se enmarca como investigación aplicada, al orientarse hacia la resolución de problemas concretos mediante la articulación de fundamentos teóricos con prácticas operativas. A diferencia de los estudios de ciencia básica -que priorizan la generación de conocimiento abstracto-

, esta modalidad busca producir soluciones factibles y directamente implementables en contextos reales, estableciendo un puente entre la teoría y la práctica.

### **3.1.2. Nivel de investigación**

El presente estudio se clasifica como de nivel básico, esta categorización responde a las particularidades de la investigación, así como a los objetivos planteados, los cuales buscan analizar las variables de interés desde una perspectiva inicial y general, sin profundizar en relaciones causales.

### **3.1.3. Diseño**

La investigación emplea un enfoque no experimental longitudinal, donde se analizan las variables en su contexto natural sin manipulación deliberada, lo que permite identificar relaciones, pero no causalidades directas, mientras que el componente longitudinal facilita el seguimiento temporal de los fenómenos para detectar patrones evolutivos y tendencias a través de múltiples periodos de observación. Al combinar estos enfoques, un estudio no experimental y longitudinal permite analizar cómo las variables evolucionan sin intervención directa del investigador, ideal para estudios en áreas como la psicología, sociología y economía.

### **3.1.4. Enfoque**

Para analizar los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del presupuesto municipal del distrito de Hualmay, la investigación se fundamenta en un enfoque cuantitativo que utiliza datos estadísticos obtenidos de sistemas oficiales de información, incluyendo las plataformas digitales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y los registros administrativos de la municipalidad

distrital. Este abordaje metodológico permite una medición objetiva del cumplimiento de metas y la optimización de recursos en la ejecución del gasto público.

Por otro lado, considerando que también es necesario la manipulación de información cualitativa, los mismos que son extraídos de la web y de libros físicos, así pues, la resolución del estudio ha requerido también un análisis que es plasmado en forma de análisis de los resultados, en ese sentido el estudio también se considera con enfoque cualitativo.

### **3.2. Población y Muestra**

La investigación se centra en el análisis de la gestión administrativo-presupuestal de la Municipalidad Distrital de Hualmay, tomando como referencia los datos históricos disponibles tanto en los sistemas de información institucionales como en las plataformas digitales oficiales. Este marco de referencia comprende el conjunto de operaciones económicas y procesos decisionales documentados por la entidad municipal durante el periodo bajo estudio.

Para efectos metodológicos, se establecen los siguientes parámetros de selección:

#### **3.2.1. Población**

La investigación analiza datos históricos públicos (2006-actualidad) del sistema de inversiones y ejecución presupuestal distrital, focalizándose específicamente en los registros disponibles para la Municipalidad de Hualmay, que incluyen tanto información financiera cuantitativa como documentos técnicos cualitativos accesibles a través de portales de transparencia y sistemas de información del MEF.

### **3.2.2. Muestra**

La determinación de la muestra del estudio, está siendo definida por conveniencia pues dado la disponibilidad de información, los objetivos del estudio y la gestión de gobierno que se quiere analizar y como este habría tenido su desempeño para la ejecución del presupuesto destinado a la ejecución de inversiones de su competencia; de esta manera la muestra del estudio estará comprendiendo los registros cuantitativos de asignación presupuestal así como del gasto presupuestal en inversiones que se han realizado para los años 2012al 2022,.

### **3.3. Técnicas de Recolección de Datos**

Para garantizar la obtención y validación de información tanto cualitativa como cuantitativa, la investigación ha implementado metodologías diferenciadas que aseguran la confiabilidad y pertinencia de los datos. Estas técnicas de recolección, adaptadas a la naturaleza específica de cada tipo de dato, permiten su posterior sistematización y análisis mediante procedimientos acordes a sus características particulares.

#### **3.3.1. Técnicas a emplear**

- La observación

Este enfoque metodológico permite examinar críticamente el entorno donde interactúan las variables de investigación, facilitando la identificación de patrones conductuales y factores contextuales que influyen en los fenómenos estudiados. La técnica posibilita una interpretación fundamentada de las dinámicas observadas, estableciendo las bases para el posterior análisis comparativo temporal.

- Análisis documental

Este procedimiento garantizó la selección objetiva de información pertinente, mediante criterios de relevancia temática, confiabilidad de fuente y correspondencia con los objetivos de investigación. La metodología permitió depurar el material documental, conservando únicamente los elementos sustantivos para el análisis.

### **3.3.2. Descripción de los instrumentos**

Para garantizar la calidad y confiabilidad de la información, el estudio implementó un protocolo riguroso de recolección de datos que incluyó múltiples fuentes especializadas. Las fuentes cualitativas se obtuvieron mediante una exhaustiva revisión documental en plataformas académicas reconocidas como CONCYTEC, repositorios universitarios nacionales e internacionales, y bases de datos científicas indexadas. Paralelamente, los datos cuantitativos provienen exclusivamente de sistemas oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente de sus módulos de consulta presupuestal y gestión de inversiones públicas.

#### **Procesamiento Técnico de la Información**

El análisis de los datos se realizó mediante herramientas tecnológicas especializadas:

- Para el componente cualitativo, se utilizó software de procesamiento de textos que permitió realizar análisis crítico, síntesis interpretativas y organización sistemática de la información teórica.
- El componente cuantitativo requirió el uso de programas estadísticos avanzados que facilitaron el análisis descriptivo e inferencial, pruebas de hipótesis, y la generación de representaciones gráficas profesionales.

Esta metodología integrada aseguró un tratamiento científico de los datos, cumpliendo con los más altos estándares de investigación y permitiendo obtener conclusiones válidas y confiables para el estudio.

### **3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información**

Para garantizar la calidad de los datos utilizados en la investigación, es esencial realizar un proceso de selección y validación previo a la recopilación de la muestra. Esto implica revisar, filtrar y examinar cuidadosamente los registros disponibles para asegurar que solo se incluyan aquellos que aporten valor al estudio, eliminando cualquier dato irrelevante para los propósitos del análisis.

Una vez confirmada la pertinencia de la información, se procede a extraer los datos del MEF, limitando el período de estudio a los años comprendidos entre 2012 y 2022, de acuerdo con los criterios establecidos. Los datos numéricos recopilados, correspondientes a las variables en análisis, se organizan en hojas de cálculo para su sistematización y categorización antes de ser procesados. Posteriormente, se integran en una tabla dinámica unificada que facilita el manejo de ambas variables.

Finalmente, la información estructurada en Excel se traslada a Word para su interpretación y discusión. Los hallazgos se presentarán mediante representaciones visuales como tablas, gráficos de barras, diagramas de dispersión, gráficos circulares y otros formatos que permitan una comprensión clara de los resultados.

### 3.5. Matriz de Consistencia

Tabla 3

Matriz de Consistencia del trabajo de investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGIA
¿Cómo es el presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?	Analizar el presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.	El presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay ha sido eficiente entre los años 2012 – 2022.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseño de investigación:</b> Investigación no experimental, descriptivo.</li> <li>• <b>Enfoque:</b> Cualitativo y cuantitativo (Mixto).</li> <li>• <b>Tipo:</b> Longitudinal.</li> <li>• <b>Nivel:</b> Básico descriptivo.</li> <li>• <b>Población:</b> Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2024</li> </ul>
¿Cuál es el nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?	<b>OBJ. ESPECÍFICOS</b> Determinar el nivel de ejecución del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.	<b>HIPÓT. ESPECÍFICAS</b> La ejecución presupuestal en inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay ha presentado un rendimiento mayor al 70% dentro de los años 2012 – 2022.	<b>Presupuesto público para inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado por función.</li> <li>• Presupuesto por fuente de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia.</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Participación porcentual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Muestra:</b> Información cuantitativa en el MEF desde:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto: desde el 2012 al 2022.</li> <li>- Inversiones: desde el 2012 al 2022.</li> </ul> </li> <li>• <b>Técnicas de recolección de datos:</b> La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano.</li> </ul>
¿Cuál es la función de gasto con mayor presupuesto asignado de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022?	Determinar la principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Hualmay, entre los años 2012 – 2022.	Los recursos ordinarios don el principal fuente de financiamiento para la ejecución de la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay dentro de los años 2012 – 2022.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia presupuestal</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de interpretación de la información:</b> Se realiza un análisis descriptivo de las variaciones anuales en los años de gestión.</li> </ul>

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Resultados de la investigación**

La gestión eficiente de los recursos públicos constituye un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de los gobiernos locales en el Perú. En este contexto, la ejecución presupuestal de inversiones representa un indicador crítico que refleja la capacidad administrativa, la planificación estratégica y el compromiso de las autoridades municipales con el progreso de su circunscripción. En ese contexto, en este apartado se analiza la trayectoria de la ejecución del presupuesto de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Hualmay durante un período significativo de una década, comprendido entre los años 2012 y 2022. El enfoque central de los resultados está orientado en caracterizar y evaluar el desempeño municipal en términos de asignación, programación y ejecución de los recursos públicos destinados a proyectos de inversión, identificando patrones, limitaciones y potencialidades que permitan comprender integralmente la gestión presupuestal de este importante distrito de la provincia.

#### **4.2. Presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Hualmay**

La inversión pública de la municipalidad es parte del presupuesto total que maneja, la cual abarca el presupuesto en proyecto y actividades. Tomando en cuenta lo mencionado de forma previa al análisis exhaustivo del presupuesto en proyectos de inversión pública, es necesario entender el panorama general en materia presupuestal de la entidad a analizar.

Tabla 4

*Presupuesto público acumulado de las municipalidades de la provincia de Huaura, año 2012 al 2022*

Municipalidad	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado (S/)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA	482,500,475	746,548,709	472,975,327
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	110,518,657	281,427,987	200,421,089
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA	137,942,770	239,034,758	186,013,151
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA	121,187,673	193,347,025	151,096,582
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA	95,684,915	176,510,294	129,430,872
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY	70,854,824	121,976,650	98,442,474
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	26,211,075	59,159,022	41,839,877
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONCIO PRADO	14,836,817	46,487,200	38,522,675
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCHO	13,322,412	43,784,149	33,503,446
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR	17,472,254	42,479,127	32,086,780
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LEONOR	11,821,259	33,084,167	24,944,128
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECRAS	11,461,186	30,452,889	22,562,986
Total	1,113,814,317	2,014,291,977	1,431,839,387

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

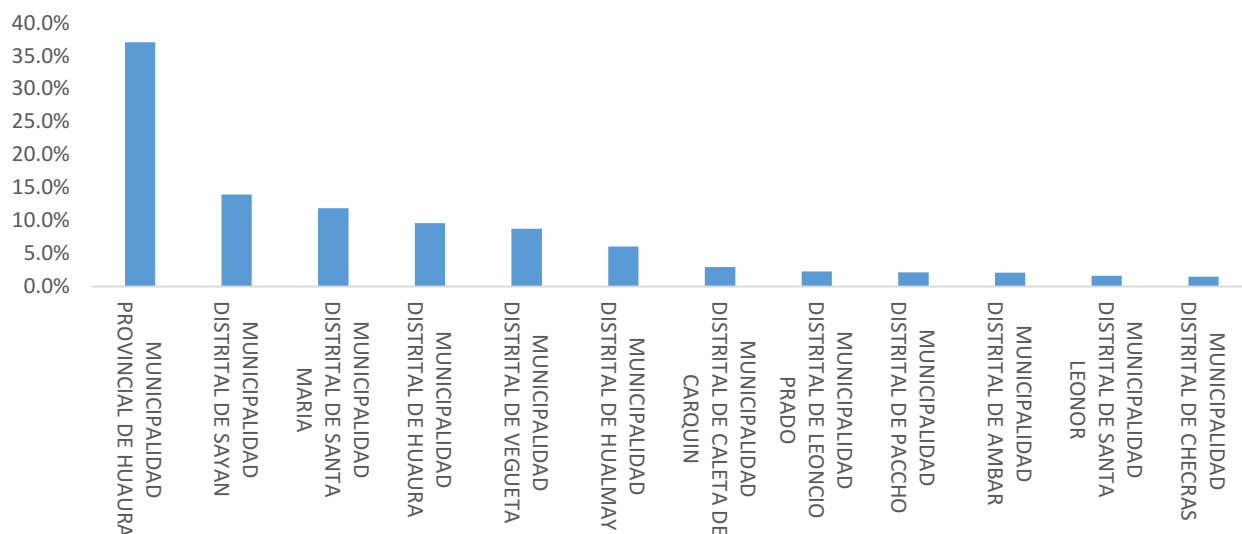
Según la tabla 4, la cual muestra la información presupuestal de las municipalidades que conforman la provincia de Huaura, para todo el período en análisis, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado a la Municipalidad Distrital de Hualmay fue de S/ 70'854,824.00 (setenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro con 00/100 soles) , una cifra considerable si se compara con otros municipios distritales más pequeños, como el de Caleta de Carquín que fue de S/ 26,211,075 (veintiséis millones doscientos once mil setenta y cinco con 00/100 soles) o el de Checras (S/ 11'461,186). Sin embargo, su PIA está por debajo de municipios como el de Santa María (S/ 137'942,770) o el de Sayán (S/ 110'518,657), que tuvieron presupuestos más robustos desde el inicio.

Al observar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que refleja ajustes realizados a lo largo del año, la Municipalidad Distrital de Hualmay alcanzó S/ 121'976,650 (ciento veintiún millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), lo que implica un incremento significativo de aproximadamente 72% respecto al PIA. Este ajuste indica que la

municipalidad pudo acceder a mayores recursos, lo que podría estar relacionado con ampliaciones presupuestales para proyectos o necesidades emergentes.

En cuanto al Devengado, que corresponde al gasto efectivamente ejecutado, Hualmay registra S/ 98'442,474 (noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro con 00/100 soles), lo que representa un 80.7% de su PIM. Esta ejecución presupuestal muestra un desempeño relativamente eficiente, dado que supera ampliamente a municipios con porcentajes más bajos. Por ejemplo, la Municipalidad de Checras, con un devengado de S/ 22'562,986 (veintidós millones quinientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y seis con 00/100 soles) frente a un PIM de S/ 30'452,889 (treinta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve con 00/100 soles), presenta una ejecución menor.

En comparación con otros municipios distritales, Hualmay se ubica en una posición intermedia en términos de montos absolutos. Por ejemplo, municipios como Santa María y Vegueta tienen devengados más altos (S/ 186'013,151 y S/ 129'430,872, respectivamente), lo que refleja presupuestos más amplios y mayor capacidad de gasto. Por otro lado, Hualmay supera en ejecución a distritos más pequeños como Leoncio Prado y Paccho, cuyos devengados son S/ 38'522,675 (treinta y ocho millones quinientos veintidós mil seiscientos setenta y cinco con 00/100 soles) y S/ 33'503,446 (treinta y tres millones quinientos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100 soles), respectivamente.



*Figura 3.* Eficiencia promedio de las municipalidades de la provincia de Huaura 2012 - 2022

Según la figura 3, la Municipalidad Provincial de Huaura lidera la participación porcentual con un 37.1%, consolidándose como la entidad con mayor peso presupuestal en comparación con las demás municipalidades. Le sigue la Municipalidad Distrital de Sayán con 14.0% y la Municipalidad Distrital de Santa María con 11.9%, reflejando su relevancia dentro del total. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Huaura y Vegueta registran participaciones de 9.6% y 8.8%, respectivamente, mientras que la Municipalidad Distrital de Hualmay alcanza un 6.1%, situándose en una posición intermedia. En contraste, las municipalidades distritales de Caleta de Carquín (2.9%), Leoncio Prado (2.3%), Paccho (2.2%) y Ámbar (2.1%) tienen una participación más reducida. Finalmente, Santa Leonor (1.6%) y Checras (1.5%) ocupan las últimas posiciones, lo que refleja la desigualdad en la distribución presupuestal entre los distintos niveles municipales.

Tabla 5

*Fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto / Actividades*

Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado(S/)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	1,095,169	940,209
RECURSOS DETERMINADOS	56,382,068	90,420,105	71,648,992
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,166,889	11,781,916	8,489,761
RECURSOS ORDINARIOS	3,280,867	17,977,291	16,828,773
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	25,000	702,169	534,739
Total	70,854,824	121,976,650	98,442,474

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

Según la tabla 5, el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Hualmay proviene de diversas fuentes de financiamiento. Los Recursos Determinados representan la mayor proporción, con un PIA de S/ 56'382,068 (cincuenta y seis millones trescientos ochenta y dos mil sesenta y ocho con 00/100 soles), incrementándose a un PIM de S/ 90'420,105 (noventa millones cuatrocientos veinte mil ciento cinco con 00/100 soles), y un devengado de S/ 71'648,992 (setenta y un millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), lo que evidencia su importancia en la ejecución presupuestaria. Le siguen los Recursos Ordinarios, con un aumento significativo del PIA (S/ 3'280,867) al PIM (S/ 17'977,291), alcanzando un devengado de S/ 16'828,773 (dieciséis millones ochocientos veintiocho mil setecientos setenta y tres con 00/100 soles), reflejando su eficiente ejecución. Los Recursos Directamente Recaudados tienen un PIA de S/ 11'166,889 (once millones ciento sesenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve con 00/100 soles) y un PIM de S/ 11'781,916 (once millones setecientos ochenta y un mil novecientos dieciséis con 00/100 soles), con un devengado de S/ 8'489,761 (ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y uno con 00/100 soles), mostrando una ejecución moderada. Por otro lado, las Donaciones y Transferencias, sin asignación inicial (PIA = S/ 0), alcanzaron un PIM de S/ 1'095,169 (un millón noventa y cinco mil ciento sesenta y nueve con 00/100 soles), con un devengado de S/ 940,209 (novecientos cuarenta mil doscientos nueve con

00/100 soles), mientras que los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito registraron el menor monto, con un PIA de S/25,000 (veinticinco mil con 00/100 soles), un PIM de S/ 702,169 (setecientos dos mil ciento sesenta y nueve con 00/100 soles) y un devengado de S/ 534,739 (quinientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve con 00/100 soles). En total, el presupuesto inicial (PIA) fue de S/ 70'854,824 (setenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro con 00/100 soles), incrementándose a S/ 121'976,650 (ciento veintiún millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles) (PIM), con una ejecución final (devengado) de S/ 98'442,474 (noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro con 00/100 soles), lo que indica una ejecución considerable respecto al presupuesto modificado.

Tabla 6

*Funciones de gasto de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto / Actividades*

Función de Gasto	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado (S/)
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,253,092	40,437,048	33,909,927
TRANSPORTE	14,963,181	33,299,555	24,959,433
AMBIENTE	11,203,823	18,775,384	15,976,355
SANEAMIENTO	706,000	9,604,622	7,059,474
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4,656,472	6,792,157	5,681,746
PROTECCION SOCIAL	3,834,849	3,724,549	3,528,795
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,066,380	1,618,337	1,281,187
CULTURA Y DEPORTE	1,332,779	1,457,355	1,166,670
TRABAJO	4,020	1,418,229	1,123,960
MEDIO AMBIENTE	499,971	1,338,861	849,105
EDUCACION	947,900	1,279,263	1,020,906
SALUD	355,089	965,640	794,658
PREVISION SOCIAL	794,035	894,330	850,468
AGROPECUARIA	201,800	193,933	152,933
COMERCIO	-	109,337	47,470
COMUNICACIONES	-	34,663	6,000
DEUDA PUBLICA	35,433	33,387	33,386
<b>Total</b>	<b>70,854,824</b>	<b>121,976,650</b>	<b>98,442,473</b>

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

Según la tabla 6, la función con mayor asignación presupuestal es Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, con un PIA de S/ 30'253,092 (treinta millones doscientos cincuenta y tres mil noventa y dos con 00/100 soles), incrementado a un PIM de S/ 40'437,048 (cuarenta millones cuatrocientos treinta y siete mil cuarenta y ocho con 00/100 soles), y una ejecución (Devengado) de S/ 33'909,927 (treinta y tres millones novecientos nueve mil novecientos veintisiete con 00/100 soles), mostrando una utilización considerable de los recursos destinados a planificación y contingencias. En segundo lugar, destaca el sector Transporte, con un notable incremento desde un PIA de S/ 14'963,181 (catorce millones novecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y uno con 00/100 soles) a un PIM de S/ 33'299,555 (treinta y tres millones doscientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100 soles), logrando ejecutar S/ 24'959,433 (veinticuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres con 00/100 soles). Este incremento refleja la prioridad en infraestructura vial y transporte dentro del distrito. Por su parte, el Ambiente también recibió una asignación relevante, con un PIA de S/ 11'203,823 (once millones doscientos tres mil ochocientos veintitrés con 00/100 soles), un PIM de S/ 18'775,384 (dieciocho millones setecientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles), y una ejecución final de S/ 15'976,355 (quince millones novecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 soles), evidenciando esfuerzos en temas ambientales y ecológicos.

El área de Saneamiento tuvo un incremento significativo, pasando de un PIA de S/ 706,000 (setecientos seis mil con 00/100 soles) a un PIM de S/ 9'604,622 (nueve millones seiscientos cuatro mil seiscientos veintidós con 00/100 soles), con un devengado de S/ 7'059,474 (siete millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro con 00/100 soles), mostrando un enfoque en proyectos de infraestructura básica para la población. Orden Público y Seguridad, por su parte,

recibió un PIA de S/ 4'656,472 (cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos con 00/100 soles), incrementado a S/ 6'792,157 (seis millones setecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y siete con 00/100 soles), con una ejecución de S/ 5'681,746 (cinco millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y seis con 00/100 soles), reflejando la importancia de la seguridad ciudadana en la agenda municipal. En cuanto a Protección Social, los recursos asignados disminuyeron ligeramente en el PIM (S/ 3'724,549) respecto al PIA (S/ 3'834,849), logrando una ejecución de S/ 3'528,795 (tres millones quinientos veintiocho mil setecientos noventa y cinco con 00/100 soles) , mientras que Vivienda y Desarrollo Urbano contó con un PIA de S/ 1'066,380 (un millón sesenta y seis mil trescientos ochenta con 00/100 soles), un PIM de S/ 1'618,337 (un millón seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y siete con 00/100 soles), y un devengado de 1'281,187 (un millón doscientos ochenta y un mil ciento ochenta y siete con 00/100 soles), mostrando una ejecución moderada en este sector.

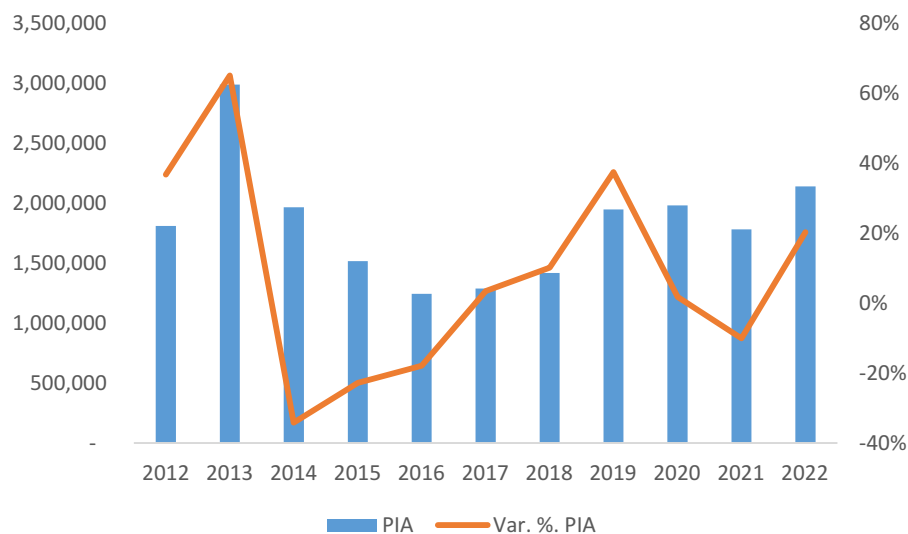
El sector Trabajo registró un aumento considerable en su presupuesto modificado, pasando de un PIA de apenas S/ 4,020 (cuatro mil veinte con 00/100 soles) a un PIM de S/ 1'418,229 (un millón cuatrocientos dieciocho mil doscientos veintinueve con 00/100 soles), con un devengado de S/ 1'123,960 (un millón ciento veintitrés mil novecientos sesenta con 00/100 soles), reflejando un mayor esfuerzo en promover el empleo. En Medio Ambiente, se observa un incremento del PIA (S/ 499,971) al PIM (S/ 1'338,861), con un devengado de S/ 849,105 (ochocientos cuarenta y nueve mil ciento cinco con 00/100 soles), mostrando avances en iniciativas ambientales. En los sectores de Educación y Salud, los montos asignados fueron moderados. Educación tuvo un PIA de S/ 947,900 (novecientos cuarenta y siete mil novecientos con 00/100 soles), un PIM de S/ 1'279,263 (un millón doscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y tres con 00/100 soles), y un devengado de S/ 1'020,906 (un millón veinte mil novecientos seis con 00/100 soles), mientras

que Salud contó con un PIA de S/ 355,089 (trescientos cincuenta y cinco mil ochenta y nueve con 00/100 soles), un PIM de S/ 965,640 (novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles), y una ejecución de S/ 794,658 (setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con 00/100 soles), indicando esfuerzos en áreas de bienestar y servicios básicos.

Por último, sectores como Previsión Social, Agropecuaria, Comercio, Comunicaciones y Deuda Pública recibieron asignaciones menores. Previsión Social ejecutó S/ 850,468 (ochocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y ocho con 00/100 soles) de un PIM de S/ 894,330 (ochocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta con 00/100 soles), mientras que Comercio y Comunicaciones, que no tuvieron asignación inicial (PIA = S/ 0), lograron ejecutar S/ 47,470 (cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles) y S/ 6,000 (seis mil con 00/100 soles), respectivamente. La Deuda Pública tuvo un presupuesto prácticamente constante, con una ejecución de S/ 33,386 (treinta y tres mil trescientos ochenta y seis con 00/100 soles).

#### **4.3. Inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay**

Observando la tendencia que a presenta el presupuesto total de la municipalidad de Hualmay, la cual deja deducir que el presupuesto total como su ejecución se encuentra dentro del promedio en comparación a los demás municipios dentro de la provincia; tomando esto en cuenta, se analizar el presupuesto destinado a la inversión pública en la localidad.



*Figura 4.* Evolución de la PIA de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2022, Proyectos

Según la figura 4, la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Hualmay durante el período 2012-2022 muestra una tendencia variable, con fluctuaciones significativas a lo largo de los años. En 2012, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 1'809,621 (un millón ochocientos nueve mil seiscientos veintiuno con 00/100 soles), con un incremento del 37% respecto al año anterior. Este crecimiento se consolidó en 2013, donde el presupuesto aumentó a S/ 2'985,816 (dos millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos dieciséis con 00/100 soles), reflejando un incremento del 65%, el más alto del período analizado. Sin embargo, en 2014, se observó una caída abrupta del 34%, reduciendo el PIA a S/ 1'964,885 (un millón novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100 soles). Esta tendencia descendente continuó en 2015 y 2016, con disminuciones del 23% y 18%, respectivamente, situando el presupuesto en S/ 1'516,530 (un millón quinientos dieciséis mil quinientos treinta con 00/100 soles) y S/ 1'243,995 (un millón doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y cinco con 00/100 soles).

En 2017, se registró una leve recuperación del 3%, alcanzando un PIA de S/ 1'286,327 (un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos veintisiete con 00/100 soles), seguida por un crecimiento más significativo en 2018 del 10%, con un presupuesto de S/ 1'416,209 (un millón cuatrocientos dieciséis mil doscientos nueve con 00/100 soles). El año 2019 marcó un repunte considerable, con un incremento del 37%, elevando el PIA a S/ 1'945,294 (un millón novecientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro con 00/100 soles). Durante 2020, a pesar de la pandemia, el presupuesto creció ligeramente un 2%, situándose en S/ 1'978,480 (un millón novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles). No obstante, en 2021, se produjo una caída del 10%, reduciendo el PIA a S/ 1'779,020 (un millón setecientos setenta y nueve mil veinte con 00/100 soles). Finalmente, en 2022, el presupuesto volvió a crecer un 20%, alcanzando los S/ 2'138,947 (dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos cuarenta y siete con 00/100 soles), lo que refleja una recuperación progresiva en la inversión pública.

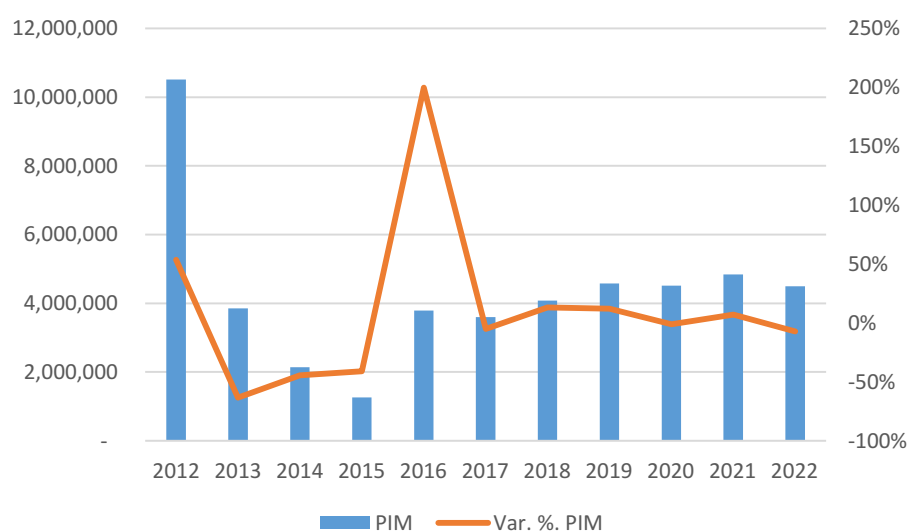
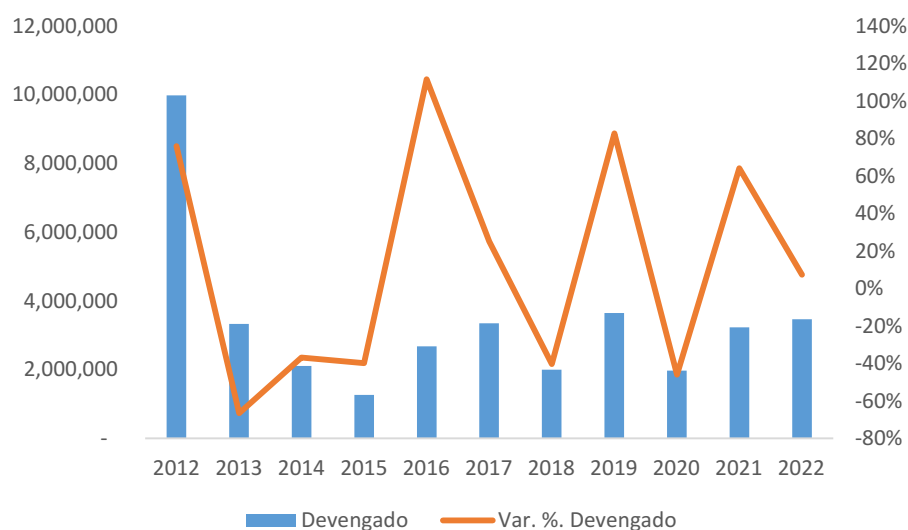


Figura 5. Evolución de la PIM de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2022, Proyectos

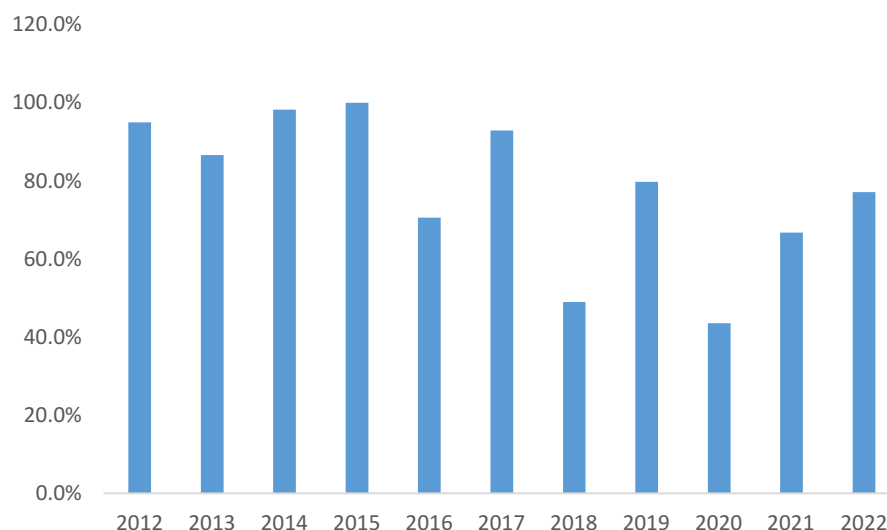
Según la figura 5, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Provincial de Hualmay durante el período 2012-2022 revela una evolución marcada por fuertes fluctuaciones. En 2012, el PIM alcanzó su punto más alto con S/ 10'509,455 (diez millones quinientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 00/100 soles), registrando un incremento significativo del 54%. Sin embargo, en 2013, el presupuesto sufrió una fuerte caída del 63%, reduciéndose a S/ 3'849,034 (tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil treinta y cuatro con 00/100 soles), y continuó disminuyendo en 2014 y 2015 con variaciones de -44% y -41%, situándose en S/ 2'141,012 (dos millones ciento cuarenta y un mil doce con 00/100 soles) y S/1'264,658 (un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho con 00/100 soles), respectivamente. En 2016, el PIM mostró una notable recuperación del 200%, ascendiendo a S/3'790,439 (tres millones setecientos noventa mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100 soles), pero en 2017 se observó una ligera disminución del 5%, ubicándose en S/3'602,703 (tres millones seiscientos dos mil setecientos tres con 00/100 soles). A partir de 2018, el presupuesto experimentó una tendencia de crecimiento moderado, con incrementos del 13% en 2018 (S/ 4'077,817) y 12% en 2019 (S/ 4'573,322). En 2020, el PIM presentó una leve reducción del 1%, situándose en S/ 4'518,810 (cuatro millones quinientos dieciocho mil ochocientos diez con 00/100 soles), seguida de un aumento del 7% en 2021, alcanzando los S/ 4'839,567 (cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete con 00/100 soles). Finalmente, en 2022, el presupuesto descendió un 7%, cerrando en S/ 4'492,069 (cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil sesenta y nueve con 00/100 soles).



*Figura 6. Evolución de la DEVENGADO de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2022, Proyectos*

Según la figura 6, el Devengado de la Municipalidad Provincial de Hualmay entre los años 2012 y 2022 muestra un comportamiento altamente volátil, caracterizado por incrementos y descensos significativos. En 2012, el devengado alcanzó S/ 9'978,003 (nueve millones novecientos setenta y ocho mil tres con 00/100 soles), con un crecimiento notable del 76%. Sin embargo, en 2013, sufrió una caída drástica del 67%, reduciéndose a S/ 3'333,175 (tres millones trescientos treinta y tres mil ciento setenta y cinco con 00/100 soles), y continuó descendiendo en 2014 y 2015 con variaciones de -37% y -40%, ubicándose en S/ 2'103,788 (dos millones ciento tres mil setecientos ochenta y ocho con 00/100 soles) y S/ 1'264,218 (un millón doscientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho con 00/100 soles), respectivamente. En 2016, el devengado mostró una recuperación importante del 112%, alcanzando S/ 2'674,709 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos nueve con 00/100 soles), mientras que en 2017 creció un 25%, situándose en S/ 3'345,838 (tres millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho con 00/100 soles). No obstante, en 2018, se registró nuevamente una caída significativa del

40%, reduciéndose a S/ 1'996,019 (un millón novecientos noventa y seis mil diecinueve con 00/100 soles). En 2019, el devengado repuntó con un incremento del 83%, alcanzando S/ 3'645,377 (tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y siete con 00/100 soles), pero volvió a disminuir en 2020 un 46%, situándose en S/ 1'968,968 (un millón novecientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho con 00/100 soles). Finalmente, en 2021 se observó un crecimiento del 64%, alcanzando S/ 3'230,525 (tres millones doscientos treinta mil quinientos veinticinco con 00/100 soles), y en 2022 se registró un aumento moderado del 7%, cerrando en S/ 3'463,948 (tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho con 00/100 soles).



*Figura 7.* Evolución de la Ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 – 2022, Proyectos

Según la figura 7, la eficiencia de gasto de la Municipalidad Provincial de Hualmay entre los años 2012 y 2022 revela fluctuaciones significativas en la capacidad de ejecución presupuestaria. En 2015, se alcanzó la máxima eficiencia con un 100%, reflejando una ejecución completa del presupuesto asignado. Sin embargo, se observan caídas notables en años como 2018

(48.9%) y 2020 (43.6%), lo que evidencia problemas en la gestión y ejecución del gasto público. Por otro lado, años como 2012 (94.9%), 2014 (98.3%) y el 2017 (92.9%) muestran niveles de eficiencia altos, lo que sugiere una adecuada planificación y ejecución en dichos períodos. A partir de 2019 (79.7%) y 2022 (77.1%), se observa una recuperación moderada, aunque no alcanza los niveles más eficientes de años anteriores.

Tabla 7

*Crecimiento promedio y acumulado del PIA Y PIM de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos*

	Crecimiento Promedio	Crecimiento Acumulado
PIA	8.1%	18.2%
PIM	11.2%	-57.3%

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

Según la tabla 7, el PIA y PIM de la Municipalidad Provincial de Hualmay revela diferencias significativas en su desempeño entre el crecimiento promedio y el crecimiento acumulado. El PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) registró un crecimiento promedio de 8.1% a lo largo del período, lo que indica una expansión moderada y sostenida en el tiempo, acumulando un crecimiento total de 18.2%. En contraste, el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) mostró un crecimiento promedio más elevado, de 11.2%, pero con un crecimiento acumulado negativo del -57.3%, reflejando una fuerte reducción en el presupuesto final aprobado para inversiones públicas. Esta diferencia sugiere una inestabilidad en la asignación y ejecución presupuestaria, donde a pesar de incrementos temporales en el PIM, los ajustes posteriores han generado una contracción acumulativa considerable, lo que puede evidenciar dificultades en la planificación y gestión de recursos financieros en el municipio.

Tabla 8

*Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos*

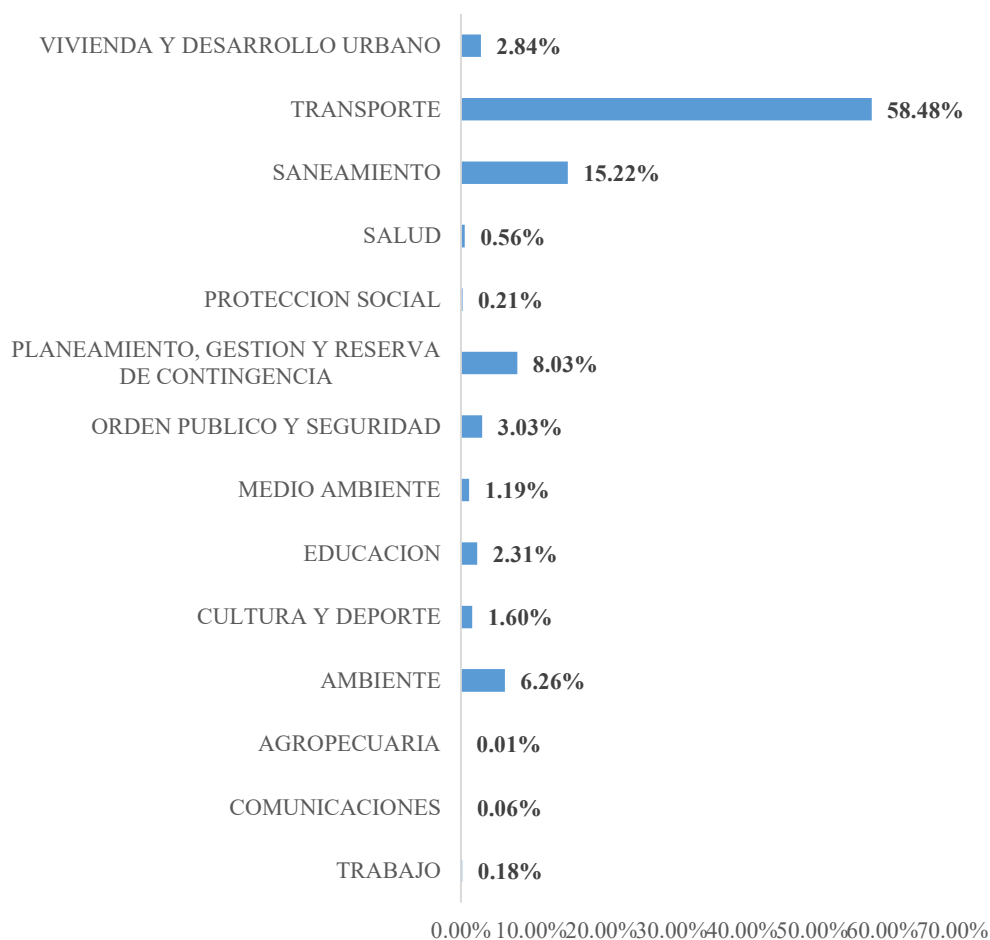
Función de Gasto	PIA (S/)	PIM (S/)	Devengado (S/)
TRABAJO	4,020	99,007	38,689
COMUNICACIONES	-	34,663	6,000
AGROPECUARIA	-	7,000	6,000
AMBIENTE	525,000	3,411,993	3,254,698
CULTURA Y DEPORTE	1,037,236	874,274	727,012
EDUCACION	947,900	1,261,276	1,010,206
MEDIO AMBIENTE	-	646,236	307,658
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	550,000	1,653,045	1,502,930
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,599,313	4,379,056	3,548,249
PROTECCION SOCIAL	179,366	116,835	101,398
SALUD	15,101	303,594	265,512
SANEAMIENTO	506,000	8,293,756	6,969,692
TRANSPORTE	13,959,027	31,871,084	23,714,118
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,066,380	1,549,311	1,224,310

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

Usando de referencia la tabla 8, se muestran las funciones de gasto de la Municipalidad Provincial de Hualmay en términos de PIA, PIM y Devengado muestra que ciertos sectores recibieron una asignación y ejecución significativa, mientras que otros tuvieron variaciones notables en su ejecución. En transporte, se observa un gasto significativo tanto en el PIA (S/ 13'959,027) como en el PIM (S/ 31'871,084), con un devengado de S/ 23'714,118 (veintitrés millones setecientos catorce mil ciento dieciocho con 00/100 soles), lo que indica una gran prioridad para este sector en términos de inversión y ejecución de recursos. De manera similar, en saneamiento, se asignaron S/ 506,000 (quinientos seis mil con 00/100 soles) en PIA y S/8'293,756 (ocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y seis con 00/100 soles) en PIM, con un devengado de S/6'969,692 (seis millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y dos con 00/100 soles), lo que refleja un enfoque fuerte en la infraestructura sanitaria, aunque con una ligera variación entre lo proyectado y lo ejecutado.

En planeamiento, gestión y reserva de contingencia, el PIA fue de S/ 2'599,313 (dos millones quinientos noventa y nueve mil trescientos trece con 00/100 soles), con un PIM de S/ 4'379,056 (cuatro millones trescientos setenta y nueve mil cincuenta y seis con 00/100 soles) y un devengado de S/3'548,249 (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve con 00/100 soles), lo que indica una ejecución bastante alineada con las proyecciones iniciales. El orden público y seguridad también recibió una asignación importante, con S/ 550,000 (quinientos cincuenta mil con 00/100 soles) en PIA y S/ 1'653,045 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil cuarenta y cinco con 00/100 soles) en PIM, ejecutando S/ 1'502,930 (un millón quinientos dos mil novecientos treinta con 00/100 soles), lo que resalta la relevancia de la seguridad en la gestión municipal. En educación y cultura y deporte, las asignaciones fueron relativamente altas, con PIM de S/ 1'261,276 (un millón doscientos sesenta y un mil doscientos setenta y seis con 00/100 soles) y S/ 874,274 (ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro con 00/100 soles) respectivamente, y los gastos devengados fueron S/1'010,206 (un millón diez mil doscientos seis con 00/100 soles) y S/ 727,012 (setecientos veintisiete mil doce con 00/100 soles) , lo que muestra un enfoque continuo en estos sectores. No obstante, protección social y salud recibieron asignaciones más modestas, con S/ 179,366 (ciento setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis con 00/100 soles) y S/ 15,101 (quince mil ciento uno con 00/100 soles) en PIA respectivamente, aunque la ejecución en salud fue más eficiente, alcanzando S/ 265,512 (doscientos sesenta y cinco mil quinientos doce con 00/100 soles) en devengado.

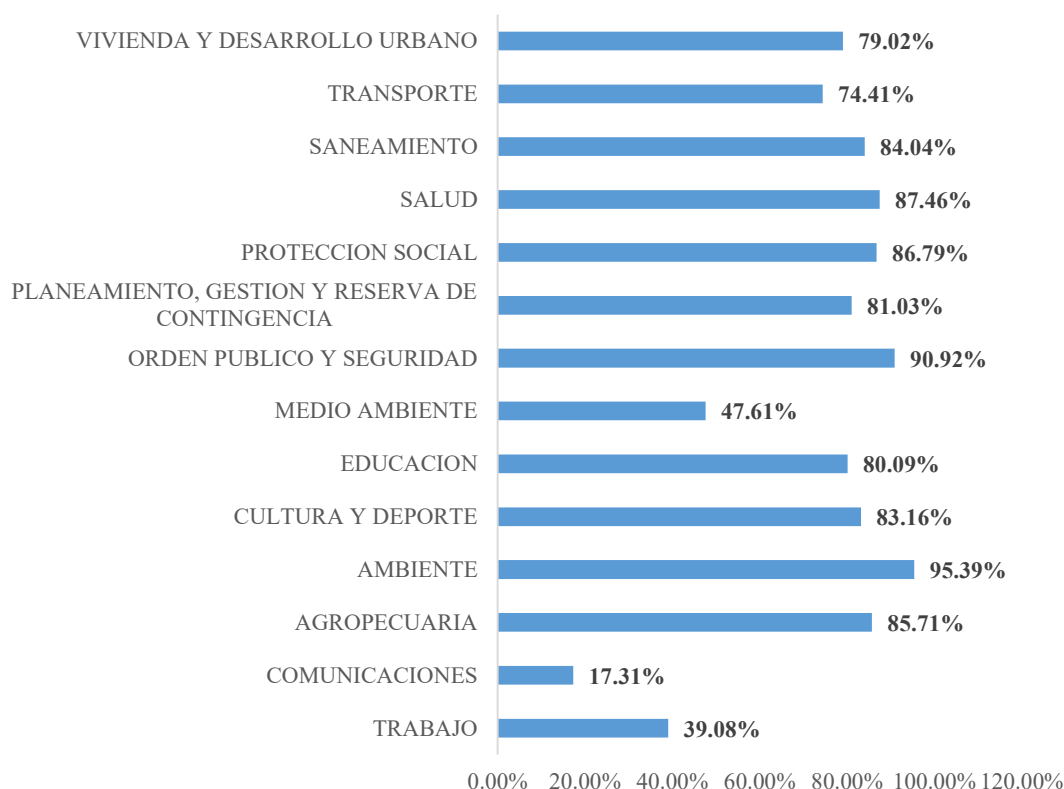
Por otro lado, en sectores como agropecuaria, comunicaciones y medio ambiente, las asignaciones fueron menores, con un devengado relativamente bajo en comparación con otros sectores, lo que podría indicar áreas con menor prioridad o con recursos limitados en comparación con otros sectores clave como transporte y saneamiento.



*Figura 8.* Participación promedio del Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos

Según la figura 8, la distribución del gasto según la Función de Gasto revela que el transporte es el sector con la mayor participación presupuestal, representando 58.48% del total, lo que indica su alta prioridad en la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Hualmay. Le siguen saneamiento con 15.22% y planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 8.03%, evidenciando la importancia de estas áreas en la planificación y ejecución del gasto municipal. En contraste, sectores como trabajo (0.18%), comunicaciones (0.06%) y agropecuaria (0.01%) tienen asignaciones mínimas, lo que sugiere menor énfasis en estas funciones. Otros sectores como ambiente (6.26%), orden público y seguridad (3.03%), y vivienda y desarrollo urbano (2.84%)

muestran una participación moderada, mientras que educación (2.31%) y cultura y deporte (1.60%) tienen un peso más reducido en el presupuesto. Finalmente, áreas como protección social (0.21%), salud (0.56%) y medio ambiente (1.19%) reflejan asignaciones limitadas, lo que podría indicar la necesidad de mayor atención en estos ámbitos para equilibrar las inversiones en el desarrollo local.



*Figura 9.* Ejecución promedio del Presupuesto público por función de gasto de la Municipalidad Distrital de Hualmay 2012 - 2022, Proyectos

Según la figura 9, la eficiencia de gasto por función muestra resultados variados en la ejecución presupuestal. Las funciones con mayor eficiencia son ambientes (95.39%), orden público y seguridad (90.92%) y protección social (86.79%), evidenciando una óptima utilización de los recursos asignados. Sectores como agropecuaria (85.71%), saneamiento (84.04%) y cultura y deporte (83.16%) también presentan niveles elevados de eficiencia, seguidos por planeamiento,

gestión y reserva de contingencia (81.03%), educación (80.09%) y vivienda y desarrollo urbano (79.02%), lo que refleja un desempeño positivo en la mayoría de las áreas. Sin embargo, transporte, pese a ser el área con mayor asignación presupuestal, alcanza solo un 74.41% de eficiencia. En contraste, sectores como trabajo (39.08%), medio ambiente (47.61%) y comunicaciones (17.31%) muestran bajos niveles de ejecución, lo que indica desafíos en la gestión y ejecución de recursos en estas funciones.

Tabla 9

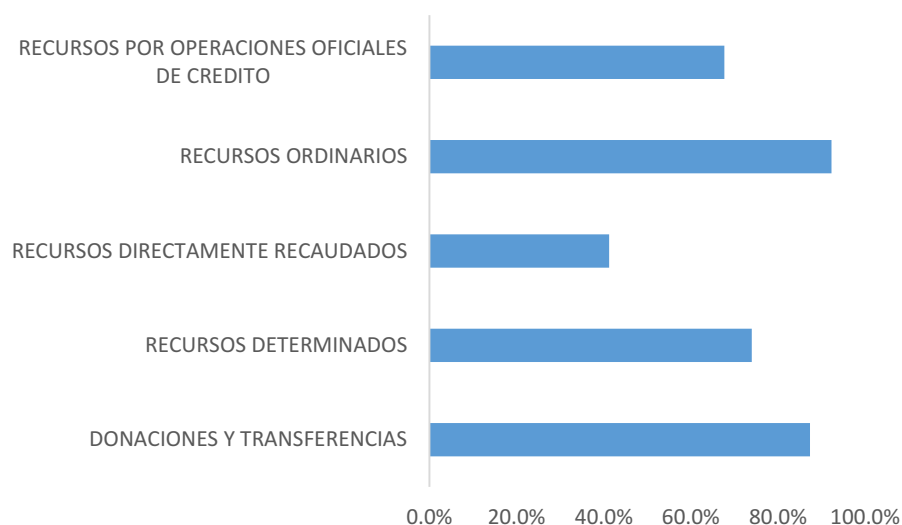
*Fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto*

Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIM (S/)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	484,072
RECURSOS DETERMINADOS	21,364,343	40,735,789
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	136,260
RECURSOS ORDINARIOS	-	12,987,307
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	25,000	157,702

Fuente: consulta amigable del MEF, a fecha 10/06/2023

Según la tabla 9, las Fuentes de Financiamiento revela una significativa variación entre el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los Recursos Determinados muestran el mayor incremento, pasando de S/ 21'364,343 (veintiún millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres con 00/100 soles) en el PIA a S/ 40'735,789 (cuarenta millones setecientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve con 00/100 soles) en el PIM, reflejando una considerable ampliación de recursos asignados. Las Donaciones y Transferencias, así como los Recursos Directamente Recaudados, no tenían asignación inicial, pero en el PIM registran S/ 484,072 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y dos con 00/100 soles) y S/ 136,260 (ciento treinta y seis mil doscientos sesenta con 00/100), respectivamente. Los Recursos Ordinarios, también sin asignación en el PIA, alcanzan S/ 12'987,307 (doce millones novecientos ochenta y siete mil trescientos siete con 00/100) en el PIM,

mientras que los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito incrementaron de S/ 25,000 (veinticinco mil con 00/100 soles) a S/ 157,702 (ciento cincuenta y siete mil setecientos dos con 00/100), lo que evidencia una ampliación en el uso de financiamiento crediticio. Este panorama muestra un reajuste significativo en las fuentes de financiamiento, priorizando los recursos determinados y ordinarios para atender las necesidades presupuestales.



*Figura 10.* Participación por fuentes de financiamiento de la provincia de Hualmay 2012 - 2022 - Proyecto

Según la figura 10, la Eficiencia de Gasto por Fuente de Financiamiento muestra variaciones significativas en el uso de los recursos asignados. Los Recursos Ordinarios destacan con la mayor eficiencia, alcanzando un 92.2%, lo que refleja una adecuada ejecución presupuestaria. Las Donaciones y Transferencias también muestran un desempeño considerable con una eficiencia del 87.2%. En contraste, los Recursos Determinados presentan una eficiencia moderada del 73.9%, mientras que los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito registran un 67.6%, lo que indica una ejecución menos eficiente. Finalmente, los Recursos Directamente Recaudados muestran la menor eficiencia con un 41.2%, evidenciando dificultades en su ejecución.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusiones de la investigación

El estudio ha demostrado que el presupuesto en inversión pública ha tenido un comportamiento positivo, tanto en su ejecución, presentó una media mayor al 70 % en ejecución. No obstante, en un análisis general de los presupuestos asignados se observa una tendencia negativa con un crecimiento acumulado de -57.3%. De igual forma, la fuente de financiamiento con mayor participación es los recursos determinados como más del 70% de asignación, y también la función de gasto con mayor prioridad de gasto es el de transporte con un presupuesto asignado mayor al 50%. Tomando esto en cuenta, en comparación con los resultados obtenidos en la investigación sobre la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Hualmay, los estudios de otros autores presentan algunas similitudes y diferencias notables en cuanto a la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

En primer lugar, el estudio de Rojas (2021) sobre la ejecución presupuestaria en la Universidad Mayor de San Andrés muestra una eficiencia de solo el 49% en la ejecución de recursos, lo que refleja un desempeño bajo en la gestión presupuestaria. En contraste, la investigación de la Municipalidad Distrital de Hualmay muestra una mayor variabilidad, con picos de eficiencia, como en 2015 (100%) y 2012 (94.9%), pero también con caídas significativas en años como 2018 (48.9%) y 2020 (43.6%). Esto sugiere que, si bien Hualmay experimentó mejores años en términos de ejecución presupuestaria, también tuvo años con una gestión ineficiente, lo

que coincide con las deficiencias observadas en la investigación de Rojas, pero con una mayor fluctuación en el desempeño.

En cuanto a la composición y gestión del presupuesto, Gersdorff (2018) en su análisis sobre el proceso presupuestario en Chile destaca la importancia de la categorización de ingresos y gastos, lo que permitió una mayor independencia y responsabilidad en las entidades. En la investigación de Hualmay, aunque no se menciona explícitamente un enfoque similar, la gestión de recursos se realizó principalmente a través de fuentes como los recursos ordinarios y donaciones. A pesar de la diferencia en el enfoque, ambos estudios resaltan la relevancia de una planificación adecuada y de la organización interna para lograr una ejecución presupuestaria eficiente.

Por otro lado, el estudio de Carpio (2018) sobre el GAD Parroquial de Vilcabamba propuso un plan de mejora para optimizar la distribución de los recursos, lo que resultó en un índice de eficiencia del 93%. En la investigación de Hualmay, aunque no se presentó un plan de mejora formal, se observó una recuperación moderada de la eficiencia en años posteriores, como en 2019 (79.7%) y 2022 (77.1%). Esta tendencia sugiere que, aunque no se haya implementado un plan estructurado, hubo un esfuerzo por mejorar la ejecución presupuestaria, similar a lo observado en el caso de Vilcabamba.

Finalmente, los estudios de López, Ponce y Lindo (2018) y Apagueño (2021) abordan la relación entre la ejecución presupuestaria y los resultados específicos de programas, como el acceso a la educación y el número de nuevos alumnos. En el caso de Hualmay, aunque se analizaron los niveles de eficiencia en la ejecución del presupuesto, no se profundizó en una relación directa entre la ejecución y los resultados de las obras o proyectos ejecutados. Sin embargo, el estudio de Pazo (2020) sobre la calidad del gasto en infraestructura educativa en Perú

mostró que las gestiones presupuestarias contribuyeron positivamente a la calidad del gasto. Esto se puede relacionar con los esfuerzos de Hualmay para ejecutar recursos en proyectos de infraestructura, lo cual pudo haber tenido un impacto positivo en el bienestar de la comunidad.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones de la investigación

- El análisis del presupuesto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Hualmay entre los años 2012 y 2022 muestra fluctuaciones en la eficiencia de ejecución, con picos altos en años como 2015 (100%) y caídas significativas en 2018 (48.9%) y 2020 (43.6%). Aunque hubo años de alta eficiencia como 2012 y 2014, la gestión presupuestaria enfrentó desafíos que afectaron la ejecución de los recursos. En cuanto al crecimiento del presupuesto, se observa una tendencia negativa con un crecimiento de -57.3%, lo que indica una drástica disminución del presupuesto asignado en inversión pública en la localidad.
- La ejecución presupuestal entre los años 2012 y 2022 mostró un comportamiento positivo, con un promedio global del 78.1%. El análisis individualizado revela fluctuaciones significativas: años como 2015 (100%), 2012 (94.9%) y 2014 (98.3%) representan una gestión presupuestaria altamente eficiente, en contraste con 2018 (48.9%) y 2020 (43.6%), donde se manifestaron notables dificultades en la ejecución. Los ejercicios de 2019 (79.7%) y 2022 (77.1%) evidencian una recuperación parcial, aunque sin alcanzar los niveles óptimos de períodos anteriores, lo que sugiere una marcada variabilidad en la ejecución presupuestaria durante el período analizado. Además, el resultado general de la ejecución superará el 70 % de ejecución planteado en la hipótesis específica 01.

- La principal fuente de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Hualmay entre los años 2012 y 2022 fue Recursos Determinados. Con un presupuesto asignado de S/ 21'364,343 (veintiún millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres con 00/100 soles) en el PIA y un incremento significativo a S/ 40'735,789 (cuarenta millones setecientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve con 00/100 soles) en el PIM, este último representa 74.7% del total del presupuesto, lo que demuestra su predominio en la estructura de financiamiento municipal. Otras fuentes, como Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, aunque importantes, tuvieron una participación menor, con montos de S/ 12'987,307 (doce millones novecientos ochenta y siete mil trescientos siete con 00/100 soles) y S/ 157,702 (ciento cincuenta y siete mil setecientos dos con 00/100 soles), respectivamente, en el PIM, reflejando la dependencia de ingresos condicionados para ejecutar la inversión pública. Además, el resultado obtenido contrasta con la hipótesis específica dos planteada, esto debido a que la principal fuente de financiamiento no fueron los recursos ordinarios.
- La función de gasto con mayor presupuesto asignado por la Municipalidad Distrital de Hualmay entre los años 2012 y 2022 es el sector transporte que recibió la mayor asignación, representando el 58.48% del total, lo que equivale a un PIM S/ 31'871,084 (treinta y un millones ochocientos setenta y un mil ochenta y cuatro con 00/100 soles), así mismo este tuvo una ejecución del 74.41%, dentro de las siguientes funciones de gasto con mayor presupuesto están Saneamiento (15.22%) y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (8.03%). Otros sectores como Educación, Cultura y Deporte, y Vivienda y Desarrollo Urbano tuvieron

asignaciones moderadas, mientras que áreas como Trabajo, Comunicaciones, Agropecuaria, Protección Social, y Salud recibieron presupuestos menores, sugiriendo una posible necesidad de mayor inversión en estos sectores. Además, los resultados alcanzados no son contrastables con lo planteado debido a que la función de mayor presupuesto asignado no fue educación.

## **6.2. Recomendaciones de la investigación**

- Es fundamental desarrollar un programa de capacitación especializada para los funcionarios municipales, enfocado en gestión de proyectos públicos, formulación de presupuestos y técnicas de evaluación de inversiones. Este proceso de profesionalización permitirá contar con equipos más preparados para identificar, diseñar, ejecutar y monitorear proyectos que verdaderamente contribuyan al desarrollo del distrito de Hualmay.
- Se recomienda implementar un sistema de monitoreo y evaluación más riguroso en las funciones con baja eficiencia, como Trabajo, Medio Ambiente y Comunicaciones. Esto incluiría la asignación de personal capacitado para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente, así como establecer metas claras de ejecución y plazos de cumplimiento. Además, podría considerarse la capacitación en gestión pública para los responsables de estos sectores, con el fin de mejorar la planificación y ejecución del gasto.
- A pesar de ser el sector con mayor asignación presupuestal, Transporte mostró una eficiencia relativamente baja. Se recomienda una revisión detallada de los proyectos de transporte, con un enfoque en la planificación adecuada, la identificación de

prioridades y la implementación de una supervisión más estricta en la ejecución de los proyectos. Además, sería útil realizar auditorías periódicas para garantizar que los recursos se estén utilizando de manera efectiva en la mejora de la infraestructura de transporte.

- Dado que algunos sectores como Trabajo, Medio Ambiente y Comunicaciones muestran baja eficiencia y, a la vez, tienen asignaciones menores, se sugiere una revisión integral de la distribución presupuestal. Sería conveniente redistribuir recursos hacia áreas con mayor potencial de impacto social, como Educación, Salud y Protección Social, pero asegurando que las áreas con bajas ejecuciones también reciban la atención necesaria para mejorar su desempeño y cumplir con sus objetivos. Esta redistribución debería basarse en un análisis detallado de las necesidades y prioridades de cada sector.

## CAPÍTULO V

### REFERENCIAS

#### 6.3. Fuente Documentales

Aliaga, C. (2016). *Fundamentos de gestión pública*. Lima: ECITEC.

Apagueño, R. (2021). *LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO PARA INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EL NUMERO DE NUEVOS ALUMNOS PERÍODO 2015-2019*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Arpi, R. (2015). *Perú, 2004-2013: Inversión Pública en Infraestructura, Crecimiento Y Desarrollo Regional*. Puno: CIES.

Carpio, C. (2018). *Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Vilcabamba, Cantón Loja, período 2017*. Loja: Universidad Internacional del Ecuador.

Cavallo, E., Powell, A., & Serebrisky, T. (2020). *DE ESTRUCTURAS El camino a una mejor infraestructura en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL. (2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

CEPAL. (2018). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2018: los desafíos de las políticas públicas en el marco de la Agenda 2030*. San Tiago: CEPAL.

Chero, A. (2020). *Presupuesto*. Chimbote: ULADECH.

IDEA. (2009). *gestión Pública*. Lima: IDEA.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: MEF.
- MEF. (2015). *LEY DEL SISTEMA NACIONAL*. Lima: MEF.
- MEF. (2017). *El nuevo sistema de inversión pública*. Lima: MEF.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Bresca.
- OECD. (2016). *Effective Public Investment Across Levels of Government: Implementing the OECD Principle*. OECD.
- Paredes, F. (2006). *Presupuesto Público: Aspectos teóricos y prácticos*. Universidad de los Andes: Bogotá.
- Pazo, J. (2020). *GESTIÓN PRESUPUESTAL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN CON LA CALIDAD DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PERÚ período 2016 AL 2018*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Rojas, E. (2021). *Diagnostico en la ejecución presupuestaria de gasto de inversión pública con recursos IDH - Universidad Mayor de San Andres período 2009 - 2018*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres.
- Vintimilla, E. I. (2014). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMO HERRAMIENTA QUE PERMITA ELABORAR ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL EN LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR HIDROPAUTE CELEC EP*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Zuluaga Aránzazu, L. (2007). *El Presupuesto Público en Colombia: hacia un modelo más eficiente de asignación de recursos, el presupuesto por resultados*. Bogotá: Universidad de los Andes.

#### **6.4. Fuentes Bibliográficas**

Hernández Sampieri, R. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: ISBN.

IMF. (2015). *MAKING PUBLIC INVESTMENT MORE EFFICIENT*. Washington, D.C. : IMF.

López, L., Ponce, P., & Lindo, P. (2018). *EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 16, BARRANCA 2017*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Tanzi, V. (1998). *Fundamental Determinants of Inequality and the Role of Government*. IMF Working Paper.

The World Bank. (2017). *WHO SPONSORS INFRASTRUCTURE PROJECTS?* The World Bank.

#### **6.5. Fuentes Hemerográficas**

Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *THE AMERICAN ECONOMIC REVIEW*, 1369-1401.

Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Uisrael*, 9-22.

Gersdorff, H. (2018). El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma. *MODERNIZACIÓN DEL ESTADO*, 533 - 574.

Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Nueva época*, 61-05.

## 6.6. Fuente Electrónicas

Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico. 70-72. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf>

BCRP. (2 de noviembre de 2020). *Banco Central de Reservas del Perú*. Obtenido de [https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/p.html\(PBI\)](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/p.html(PBI)).

Blado Castañeda. (6 de septiembre de 2018). *Proceso Presupuestario del Sector Público*. Obtenido de Archivo de video: <https://www.youtube.com/watch?v=qIZhOcO0Eak>

Congreso de la Republica. (2011). *inversión Publica*. Lima: Gob.pe.

Erazo, L. (12 de diciembre de 2020). *Escuela de Informática proyectos*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectostatianapizarro/assignments/homeworkforweekofoctober18th>

García Peñalvo, F. J. (2018). *La cartera de proyectos*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1170/1/L6-2018.pdf>

Gob.pe. (07 de mayo de 2023). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE*. Obtenido de gob.pe: <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>

Gobierno del Perú. (12 de diciembre de 2020). *Banco de Inversiones*. Obtenido de <https://www.gob.pe/918-banco-de-inversiones>

INEI. (2019). *Metodología de Cálculo del Producto Bruto Interno Anual*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e informática. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>

Jerí De Pinho, C. J. (31 de julio de 2014). *Linked.in*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/20140731153208-55318925-rentabilidad-social-en-proyectos-de-inversi%C3%B3n->

p%C3%BAblica#:~:text=La%20rentabilidad%20social%20es%20el,proyecto%20lo%20es%20o%20no.

Martínez Gil, P. (s.f.). *Instituto de Investigaciones jurídicas*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/10.pdf>

MEF. (2013). *La Inversión Pública*. Lima. Obtenido de <http://munimala.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/snip.pdf>

MEF. (01 de julio de 2016). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Directiva N° 005-2012-EF/50.01: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229329-005-2012-ef-50-01>

MEF. (21 de setiembre de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Instructivo del formato N° 01: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Instructivo\\_BI/Instructivo\\_Formato\\_1\\_formulacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_1_formulacion.pdf)

MEF. (13 de diciembre de 2020). *¿Qué es el SNIP?* Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100674&view=article&catid=180&id=306&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100674&view=article&catid=180&id=306&lang=es-ES)

MEF. (13 de diciembre de 2020). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

MEF. (12 de diciembre de 2020). *Glosario de tesoro Público*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15)

MEF. (30 de octubre de 2020). *Información adicional de presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com\\_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES)

- MEF. (2020). *Lineamientos Generales para la Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización, de la Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR)*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/anexo1\\_RD007\\_2017EF6301.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/anexo1_RD007_2017EF6301.pdf)
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/78-sistema-nacional-de->
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es)
- MEF. (12 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)
- MEF. (25 de setiembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Archivo de video: [https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/inversion\\_publica.php](https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/inversion_publica.php)